

Número suelto: 10 cts.
Suscripción mensual:
Un colón cincuenta cts.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA MAÑANA

El periódico de más
circulación
en Costa Rica

Año III

San José, Costa Rica, A. C., JUEVES 5 de Julio de 1917

Número 660

Está ardiendo el barrio de los negros en San Louis Missouri

Hombres, mujeres y niños blancos disparan furiosamente sobre los negros, cazándolos en las calles. -- El incendio se extiende por dos millas

Como racimos humanos, penden trágicamente de los postes del telégrafo los infelices negros víctimas de las furias de los blancos

EAST SAINT LOUIS, 2. — Como culminación de dos días de motines entre blancos y negros, el barrio de los negros está ardiendo. Los blancos, incluyendo a las mujeres y niños, están

tirando a los negros. La policía calcula en más de 100 el número de negros muertos y de blancos seis. El Globe Democrat dice que el número de muertos probablemente ascenderá a 250.

SAN LOUIS Mo., 3. — Se asegura que murieron 350 en el barrio de los negros y que el incendio que se ha declarado en éste extiende por dos millas; muchos cadáveres están carbonizados.

Se ha proclamado la ley marcial. Se han concentrado en el teatro de los desórdenes 8 compañías de milicianos. Muchos negros ahogados y otros muchos ahorcados en los postes del telégrafo. Se han arrestado a más de 500. Se incendiaron el teatro de Broadway y 100 vagones de ferrocarril cargados de mercaderías. Cálculase las pérdidas en un millón de dólares.

Se ha proclamado la ley marcial. Se han arrestado a más de 500. Se incendiaron el teatro de Broadway y 100 vagones de ferrocarril cargados de mercaderías. Cálculase las pérdidas en un millón de dólares.

Inglaterra sueña con la caída de Alfonso XIII y el establecimiento de la República en España

LONDRES 3.—Es tan fuerte la marea de la democracia en España que se espera de un momento a otro la abdicación de Alfonso y el establecimiento de la República. La manifestación más significativa de la crisis actual es la organización de un grupo republicano en la Cámara de Diputados, el que se considera invencible.

El hambre en Berlín

COPENHAGUE 3.—Las dificultades alimenticias en Berlín obligan a la gente a concurrir a las cocinas municipales, donde se reparte sopa, en espera de obtener mejor alimento que en su propia casa; el gerente de las cocinas informa que se han efectuado 21,000 registros nuevos.

Conferencia Anglo-Alemana referente a prisioneros de guerra

LA HAYA 3.—Efectuóse la última reunión de la conferencia anglo-alemana para el arreglo de la cuestión de los prisioneros de guerra. El protocolo que se ha firmado se someterá a sus respectivos Gobiernos para que se pruebe.

La Asamblea Nacional de la Ukraina, continúa sus sesiones

PETROGRADO 3. — La Asamblea Nacional de la Ukraina ha continuado sus sesiones en Kieff; ha nombrado gabinete incluyendo departamento de guerra y Relaciones Exteriores.

La Cámara japonesa confía en el Gobierno

TOKIO 3.—En medio de gran alboroto, la Cámara de Diputados rechazó por una mayoría de 110 votos la resolución expresando falta de confianza en el Gobierno, especialmente con respecto a su política en la China. Alegóse que los Estados Unidos nos sorprendió al despachar la nota a la China recomendando al restablecimiento de la tranquilidad.

Una defunción

LONDRES 3.—Falleció Sir Beerbolntree.

Se ha suspendido el embargo sobre las subsistencias

WASHINGTON 3.—Se entiende que se ha suspendido la operación del embargo sobre las subsistencias debido a las gestiones de los países escandinavos y especialmente Holanda, para inducir a Wilson a modificarlo.

Los carpinteros de ribera se han declarado en huelga

NEW YORK 3.—Hoy dióse principio a una huelga de carpinteros de ribera; 4,000 hombres se declararon en huelga.

Comentarios al propósito de Estados Unidos de racionar a los neutrales

LA HAYA 3.—Comentando el propósito de los Estados Unidos de racionar a los neutrales, el "Nieuwe Courant" dice: es absurdo y difícil de creer. Como podemos comprar carbón a la Entente cuando nos lo niega, porque ellos mismos lo necesitan? Es absurda la demanda que no dejásemos de comerciar con Alemania cuando los mismos Estados Unidos insistieron en el derecho de embarcar municiones a la Entente.

La nueva ofensiva rusa ha causado regocijo universal

PETROGRADO 2.—La noticia de la nueva ofensiva rusa ha motivado regocijo universal. La ofensiva fué encabezada por Kerensky en persona.

En el nuevo discurso, Lloyd George no rehuye los preliminares de paz

VIENA 2.—Dice el Neue Freie Presse que el discurso de Lloyd George es distinto a los otros que ha pronunciado, porque en primer lugar enseña al mundo sus miras respecto a la paz; a hacer la paz por medio de un arreglo. A Alemania se le indicará a convencer en ella con la perspectiva de recuperar las colonias con tal que renuncie la más grande creación de la bor fructífera en el Asia menor y a aceptar la separación de la Turquía política y económicamente. El Rheinische Westfälische dice que aunque el discurso no contiene nada nuevo constituye otra indicación de que Inglaterra quiere la paz. La mejor respuesta a él son los Uboats. El Koelnische Volks Zeitung dice que Lloyd George sabe muy bien que Alemania está lista para arreglar la paz y que la responsabilidad por su continuación la tiene Inglaterra. Nada en el mundo enciende tanto el coraje alemán, convierte en hierro el corazón o levanta la fuerza y resistencia como las condiciones de paz que impone la Inglaterra y su intención de continuar la guerra hasta aniquilar a Alemania. Los centrales no la deben aceptar, a no ser que deseen firmar su propia sentencia de muerte.

Mueren dos aviadores en lucha — Los alemanes han establecido en Bélgica un tribunal extraordinario

AMSTERDAM 2.—Dice el Frankfurter Zeitung que durante su último vuelo Reisinger incendió la máquina inglesa con cuyo piloto peleaba; viéndose éste que no podía escapar de la muerte, envió la máquina de Reisinger y los dos cayeron muertos. Avisan de Alemania que se ha establecido en Bélgica un extraordinario tribunal, el cual sentenció a dos obreros a cinco y tres años de prisión por traición. Otros fueron sentenciados a seis años. Varios varones y mujeres fueron sentenciados de dos a 8 meses.

La conscripción en Estados Unidos.—Arresto de conspiradores

WASHINGTON 3. — El Capitán Prebostie Crowder está concluyendo los preparativos para la conscripción durante las próximas dos semanas, de 625,000 hombres. Los agentes federales tratan de arrestar a los conspiradores que intenten destruir el cabotaje de los grandes lagos a fin de impedir la llegada de pertrechos a la Entente. Créese que éstos son responsables por el hundimiento del vapor "Saxonia" y otros cinco.

A causa de ciertas restricciones las Compañías de vapores solo aceptan pasajeros de primera clase

NEW YORK 3.—Debido a las estipulaciones de la ley de emigración, que impone una multa a los vapores que traen personas que pueden resistir la prueba literaria y examen médico, las empresas marítimas ya no aceptan más que pasajeros de primera.

En Varsovia los polacos mueren de hambre

ESTOCOLMO 3.—Slek, ex-Ministro de la casa rusa de Doblezik, acaba de publicar una súplica a favor de los polacos de Varsovia, quienes están muriendo de hambre en las calles y en todas partes; en otros lugares reinan las mismas condiciones.

Hindenburg y Ludendorff en el cuartel general austriaco

BERLIN 3.—Hindenburg y Ludendorff llegaron al cuartel general austriaco para pagar la visita que Streesenberg les hizo el once de marzo; más tarde se efectuará una conferencia en Viena.

John Robert Cluade ha sido nombrado Secretario del control de subsistencias

LONDRES 2. — En reposición de Balfour se ha nombrado Secretario parlamentario del control de las subsistencias a John Robert Cluade, miembro del Partido Laborista.

La nueva ofensiva rusa prueba la fidelidad de la revolución

PETROGRADO 2.— En telegrama que dirige a Livoff Kerensky, dice que la nueva ofensiva prueba la fidelidad de la revolución y su amor a la libertad y pondrá fin a los ataques calumniosos contra el ejército; pide autorización para entregar a cada regimiento que participe en la ofensiva, una bandera roja de la revolución con el nombre del regimiento inscrito en ella junto con la fecha de la ofensiva, la cual es julio 10. Livoff accedió a la petición.

Se restablece la monarquía en China

Yuan Tung anuncia su reascendencia al Trono

Se ha proclamado la ley marcial

TIENSIN 2.— Informes recibidos de Pekín avisan que Yuan Tung, reado por los Jefes militares, ocupó el palacio. Las oficinas de telégrafos y teléfonos están muy vigiladas y guardadas. No se aceptan despachos particulares.

WASHINGTON 2.—Despachos recibidos de la China por el Departamento, avisan que los militares restauraron la dinastía Manchú. Si los militaristas poseen el poder que el despacho indica, se teme la guerra civil. Se pronostica que la Cámara votará un crédito de 600 millones para el ejército aéreo. Anuncia el Secretario Daniels que dentro de poco el Gobierno pedirá ofertas por la construcción de una

planta para la fabricación de proyectiles que operará en conexión con la planta del Gobierno, que está fabricando corazas cerca de Charleston.

SHANGHAY 3.—Shuan Tung anunció hoy su reascensión al trono y de haberse posesionado del Gobierno.

PEKIN 2. — Se ha proclamado la ley marcial. Se ha dado orden a Li-yuan Hung abandonar el puesto que ocupa.

PEKIN 3.—El nuevo Gabinete se compone como sigue: Primer Ministro, General Changsun; Relaciones Exteriores, Luantunwen; Hacienda, Chang cheng Fang; Guerra, Liechen Chung; Interior, Chuchapam.

A dos horas de navegación de Barcelona, fué detenido el vapor "Montserrat," por un submarino

HABANA 3.—Arribó el vapor español "Montserrat," informa que a las dos horas de haber salido de Barcelona, un submarino le hizo tres disparos. Después que el primer oficial se había trasladado a bordo del submarino para mostrar al Comandante los documentos, se le dejó continuar el viaje.

Llegó a Chicago la misión belga

CHICAGO 3.—Llegó la misión belga. Se le acordó calurosa recepción.

Apresamiento de la goleta "Mariscal"

MEXICO 3.—Después de un combate que duró una hora, se apresó la goleta pirata "Mariscal" y se la llevó a Veracruz.

Huelga de mineros de cobre

ARIZONA 3.—Están en huelga 700 mineros de cobre.

Informe oficial francés

PARIS 3.—Informe oficial francés. Al Sur de San Quintín repelimos un ataque; se dirigió contra los pequeños puestos, cerca de Hauchy; en el sector de Cerny Ailles el cañonero fué particularmente recio, el que continúa, aunque los nuestros contratacaron por ambos lados del camino Ailles-Haish, sacando a los alemanes de la línea de trincheras que ocupaban. El terreno está cubierto de los cadáveres como testimonio de las tremendas pérdidas sufridas por el enemigo. En el camino que de Loanne conduce a Rheims se efectuaron encarnizados combates. En Wevre una fuerza considerable de alemanes que practicaba un reconocimiento intentó aproximarse a nuestras líneas; cerca de Flirey le rechazamos.

Austria prepara una nueva ofensiva en el Trentino

ROMA 3.—Tiénese aviso de preparativos de parte de Austria para una nueva ofensiva en el Trentino. Todo indica que Alemania suministra la artillería; los italianos en Cúcio Vo-dice y el Carso avanzaron bajo intensa barrera de fuego formado por más de mil piezas de artillería austriaca de calibre mayor, colocadas para cubrir la corta distancia que mide desde Vipavecia hasta el mar. La intensidad y número de los bombardeos está demostrada por la gran cantidad de municiones que gastan diario. Los aviadores italianos comprueban la construcción de nuevos emplazamientos de artillería y la llegada de nuevos cañones y municiones. Austria dejó la mayor parte de la vieja artillería en Rusia.

La ofensiva rusa de desmorolló favorablemente

PETROGRADO 3.—Oficial: La ofensiva está desmorollándose de modo absolutamente favorable. Se han tomado más de 1,600 prisioneros.

El General Pershing y la censura británica conferencian sobre la Reuter

PARIS 3.—El General Pershing está en correspondencia con la oficina de la censura británica sobre la evasión cometida por la Reuter. Se anuncia la llegada de los americanos; se les aclamará con entusiasmo.

Los submarinos alemanes contra los barcos mercantes suecos

LONDRES 3.—Avisan de Copenhague que los submarinos alemanes inauguraron campaña contra los buques mercantes suecos que hacen el tráfico de cabotaje por la costa septentrional.

El nuevo Gobierno griego anuncia la ruptura de relaciones con Alemania y Austria

El destroyer Dora hundido

AMSTERDAM 2. — Dice la North German Gazette que el Encargado de Negocios de Grecia en Berlín entregó al Gobierno una exposición semejante a la que se entregó a Austria.

VIENA 3.—La ruptura de las relaciones con Grecia se procedió de una exposición del Ministro de Grecia que fué entregada al Ministerio de Relaciones Exteriores. Luego pidió sus pasaportes.

PARIS 2.—Oficial. El día 26 de junio el destroyer griego DORA, tripulado por marineros franceses, fué hundido por una doble explosión en el mediterráneo, pereciendo 29, incluyendo todos los oficiales.

Los residentes de Stetin fueron juzgados militarmente

COPENHAGUE 3.—Los residentes de Stetin presentáronse ante el Tribunal Militar para contestar los cargos que les hicieron por participación en los motines motivados por la falta de pan que efectuáronse los días 19 y 20 de junio; los cabecillas fueron sentenciados a 18 y 2 meses de prisión. Otros recibieron sentencias más livianas. En un artículo que publica el "Berliner Tageblatt" Wolf califica el Gobierno alemán burocracia conservadora, donde el parlamento puede hablar; pero no posee voz en los asuntos del Estado. Que las decisiones respecto a la guerra o la paz tomanse en secreto, sin la cooperación de los representantes del pueblo; que la franquicia del Reichstag podrá ser lo más liberal del mundo, pero pierde su valor mediante la actual división de los distritos electorales.

Los alemanes atacan las trincheras del camino de Ailles Paissy

PARIS 3.—Después de renovado el bombardeo, los alemanes lanzaron una serie de ataques violentos contra las trincheras que nosotros habíamos recuperado por ambos lados del camino Ailles Paissy. Toda la noche continuaron los encarnizados combates en que logramos atajar completamente al enemigo manteniéndose en todas las posiciones.

Informe alemán del frente occidental

BERLIN 2.—Informe oficial alemán. Frente occidental: En unos pocos sectores, entre el Somme y el mar, el cañonero se aumentó. Fallaron los avances de los ingleses al Este de Newport y Gavrelle y Noroeste de San Quintín. En los bajos del Iser atacamos de sorpresa al enemigo, al Norte de Dixmude, causándole sensibles bajas y tomando prisioneros a muchos he'gas; muy de mañana de hoy y por la tarde los británicos atacaron al Oeste de Lens penetrando nuestras líneas en algunos puntos. Fueron repelidos por la tropa de la Silicia Superior en combates mano a mano. Tomamos en estos encuentros más de 175 prisioneros y 17 máquinas. Avisa el Kronprinz que después de un fuerte cañonero preparatorio los franceses atacaron las trincheras del Chemin, y que perdieron al Sur de la línea Bostle. Se les rechazó en combate muy encarnizado, que fué especialmente severo en las faldas orientales de la meseta.

TERCER CERTAMEN DE "EL IMPARCIAL"

Fallo del Jurado Calificador

El Jurado Calificador del TERCER CERTAMEN LITERARIO organizado por EL IMPARCIAL, de conformidad con las bases respectivas, ha acordado otorgar los premios de la siguiente manera:

CUENTO REGIONAL HISTORICO

PRIMER TEMA

Primer premio: "VISIONES DE ANTAÑO" - Por Paul de Saint Pierre.

Segundo premio: "CEPA DE HEROES" - Por Cleombroto.

CUENTO CON LIBERTAD DE ASUNTO

SEGUNDO TEMA

Primer premio: "LA TUMBA DEL SOL" - Por Marjet.

Segundo premio: "HABIA UNA VEZ UN PASTORCICO" (Sin pseudónimo.)

POEMA CON LIBERTAD DE METRO Y ASUNTO

TERCER TEMA

Primer premio: "LA SENDA DE DAMASCO" (Sin pseudónimo.)

Segundo premio: "LA ORACION DEL SIGLO" - Por Fray Pacifico.

POEMA CUYO ASUNTO SEA TOMADO DE "EL QUIJOTE"

CUARTO TEMA

Primer premio: "CUENTO DE EL QUIJOTE" - Por El Mismo.

Segundo premio: "LOS GALEOTES DEL SANTO" - Por El Ba-chiller Carrasco.

ARTICULO SOCIOLOGICO APLICADO A COSTA RICA

QUINTO TEMA

Primer premio: "APUNTES SOBRE INMIGRACION" - Por Fenix.

Segundo premio: "MEDIOS PE-NALES" - Por Un Estudiante.

UNA OBRA TEATRAL, COMEDIA, DRAMA, SAINETE, SIN SUJECION A GENERO NI FORMA LITERARIA DE TERMINADA (prosa o verso)

SEXTO TEMA

Primer premio: "MAÑANA DE PRIMAVERA" - Por Lencotea.

Segundo premio: "LA TRISTEZA DE LAS CUMBRES" - Por Pescador de Sirenas.

Al estudiar las obras dramáticas se creyó del caso excluir del concurso la comedia titulada "La rival", por ser conocido su autor de dos de los miembros del Jurado, si bien en condiciones compatibles con los derechos a concurrir.

El Jurado hace constar, además, que dentro de los términos del Certamen, no ha encontrado autorización para declararlo desierto, ni en parte ni en el todo, y por lo tanto ha debido juzgar los trabajos con un criterio de relatividad, inspirado en el mismo propósito de estímulo de la producción literaria que indujo a EL IMPARCIAL a inaugurar la serie de certámenes.

En San José, Costa Rica, dos de Julio de mil novecientos diecisiete.

R. BRYNES MESEN

Val. F. FERRAZ

Omar DESGO

DESPUES DE LA CATASTROFE

Nuestro corresponsal nos comunica más detalles del horroroso terremoto de El Salvador

Cojutepeque, junio 16, 1917.

Señor Director de

El Imparcial

Costa Rica

Estimado y distinguido amigo:

Personas venidas de las cercanías de Quezaltepeque, que es el lugar que más sufrió con el terremoto, describen escenas desconsoladoras. Parece que por allá todo es desolación; ni una hoja ni un morador. Sólo se oyen los aullidos de los perros abandonados por sus amos, y los continuos retumbos del volcán. De vez en cuando se encuentran aves de corral que andan agonizantes por los lugares que la lava no alcanzó. El silencio más triste lo rodea todo con el misterio más pavoroso. El ambiente es asfixiante, los sentidos se alteran y un fuerte dolor amartilla la cabeza.

El desastre es completo. El líquido que se cierne constantemente en forma de menuda lluvia, ha matado allí todo germen de vida vegetal. Un olor nauseabundo inunda la atmósfera. Las fincas de café no volverán a dar su precioso grano, sino después de muchísimos años, tal es la magnitud del daño ocasionado por el terremoto.

El panorama que allí se ofrece a la vista es terriblemente emocionante: fincas antes hermosas y productivas, están ahora completamente destruidas; poblaciones enteras antes florecientes y alegres, yacen ahora totalmente arrasadas o abandonadas. En lugar de la agua que fertiliza, un enorme río de lava que destruye y una lluvia de elementos que abrasan como el fuego. La finca "Colombia", una de las más importantes de aquel lugar, quedó completamente sepultada bajo la lava, habiendo trechos donde sólo las copas de los árboles más elevados se distinguen. Hay hondonadas cubiertas con

un espesor de lava de más de cincuenta metros!

En una pequeña finca de 50 manzanas de extensión, 49 quedaron totalmente destruidas por la lava y la otra se libró milagrosamente debido, a un desvío de la corriente. En ese pedazo quedaron un buey, un perro y un gallo, rodeados de lava por todas partes y sin que se les pueda salvar.

En el valle del Matanzano hay una corriente de lava de más de tres kilómetros de ancho por siete de largo.

En el Valle Realengo sólo quedaron dos familias; las demás huyeron o perecieron.

En el Valle Primavera, donde antes había más de dos mil habitantes, no ha quedado ni uno sólo.

El Valle Macance está convertido en un pavoroso desierto.

Las continuas detonaciones que se oyen, se cree que son originadas por los combustibles que se encuentran dentro de la lava, por lo cual al llover hacen explosión y dejan ver en la atmósfera grandes relámpagos. Esas explosiones causaron mucho miedo en la noche del terremoto, pues se creía que tal vez eran bloques del cráter que al estallar en el aire iban a caer sobre nosotros y aplastarnos.

El telegrafista de Jayaque hace una descripción del terremoto tal como se sintió en aquella ciudad. "El 7 del corriente, —dice,— eran las 6 y 55 p. m. cuando comenzamos a sentir bajo nuestros pies, un suave movimiento de tierra; que después de 15 segundos, tiempo en que logramos salir de nuestras casas, aumentó intensamente, siendo indescriptible la fuerza con que arreció. A este movimiento terráqueo sucedieron tantos más y seguidísimos en la noche de ese mismo día, que fueron ciertamente incontables. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas desaparecieron completamente desde ese momento.

"En la noche del 7, como a las 7.05 oyéronse fuertes retumbos que hacían más prolongados los temblores. Incontenidamente divisamos al Noreste la erupción de un cerro que las personas conocedoras afirmaron ser "El Jabali", situado a cinco leguas de distancia de esta población (Jayaque). Este arrojaba grandes pelotas de fuego, produciendo en el espacio un sordo, pero ruidoso estruendo.

Al parecer grandes llamas invadían los terrenos hacia este lugar, por lo cual la mayor parte de los habitantes imploraron al Sr. Supremo perdón y salvación, y corrían en masa hacia las alturas que quedaban al Sur. El paso sentíase inseguro por lo agrietado y por los derrumbes que había sobre el camino.

"Lamentos y ruegos del corazón se oían por todos lados; gentes con el sentido perdido nada bosquejaban, sólo corrían exasperadas, dando de vez en cuando una mirada escudriñadora al cerro que escupía su materia candente; y que saturaba el ambiente con el mal olor de sus gases".

Afortunadamente, en Jayaque parece que hubo muy pocas desgracias personales.

El Gobierno nicaragüense ha enviado a la Unión una gasolina para que esté allí a la disposición de los nicaragüenses que quieran repatriarse.

El comerciante don Francisco Brooksman, residente en Nicaragua, ha enviado diez mil córdobas (\$ 25,000.00) equi-

valentes a diez mil dólares, como su contribución, al Comité de auxilios a los damnificados.

Las empresas periodísticas en San Salvador han sufrido grandes daños en sus talleres, especialmente el "Diario del Salvador", de don Román Mayorga Rivas, a quien se le han quebrado algunas máquinas. Pero ya se están reparando los desperfectos, y se espera que en breve saldrán los diarios con toda regularidad. En estos últimos días sólo hojas de información local se han publicado.

Otros lugares seriamente dañados y no mencionados en mis crónicas anteriores son Tepecoyo, Sacacoyo, Ilopango, Soyapango, San Martín, Mexicanos y San Juan de los Planes.

Hasta mi próxima. Lo saluda cordialmente su afectísimo y seguro amigo.

MARIO RIBAS

"Nacionales"

Marca Registrada

Fábrica de exquisitos puros de B. A. González Tabaco escogido—elaboración esmerada. La más antigua. La más económica. Venta al por mayor y detall en la gran cigarrería "El Progreso" y al lado del Teatro "Actualidades."

Apartado 379 — Teléfono 719

* QUON TAI CHONG & CO. *

Jacob Sánchez
COMERCIANTE
ABARROTES Y GENEROS

6614

BOTELLAS DE VINO DE RIOJA
LLEGARON A LIMON EN EL VAPOR "MANUEL CALVO"
DESPACHADAS POR LA CASA ANGEL SANTIAGO, de HARO

Esta es la prueba más elocuente de la inmejorable calidad de estos vinos, muy conocidos en Costa Rica por estar a la venta en todos los Almacenes y cantinas del país

Exija siempre vino de RIOJA, de ANGEL SANTIAGO, que viene directamente de la región RIOJANA, como podemos demostrarlo con los certificados de ORIGEN que tenemos a su disposición

Agentes Generales para Costa Rica:

MORA & OLMO

TELEFONOS: 44 y 579 :: APARTADO EN CORREOS: 344

W. R. Grace & Co.

San Francisco - New York - New Orleans
Importadores y Exportadores

Dan adelantes liberales sobre consignaciones de
CAFE y CACAO y solicitan muestras
de café para compras

OFICINAS: PASAJE CENTRAL

Teléfono 769

Apartado 1076

DE NUESTRA VIDA PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados

A las tres de la tarde.
Presidente: Sr. Astúa.
Levóse el acta anterior y quedó aprobada.

Dio lectura la Secretaría a una solicitud de los señores Federico Gutiérrez Braun y Gonzalo Tru que para que se les dé una concesión hasta por 10 años para explotar un árbol denominado "Bafata".

EL SR. GIL: aun, cuando la votación de admisión de esta solicitud se secretó manifestó que su voto era negativo, obediente a sus convicciones de que son peligrosas para el Estado estas concesiones.

EL SR. PRESIDENTE: declaró que no era conveniente cerrar las puertas a dos jóvenes esforzados, y sometido a votación, se admitió el memorial por 20 contra 6.

EL SR. JIMENEZ ARIAS: hizo pública manifestación de simpatía hacia esa solicitud.

Pasó a estudio de la Comisión de Agricultura e Industria.

Se leyó un memorial de vecinos de Santo Domingo en que piden su anexión a San José. Acompañado del proyecto de ley respectivo por el diputado Alvarado, pasó a estudio de la Comisión de Gobernación y Policía.

Se leyó y mandó publicar el dictamen favorable de la Comisión respectiva en el asunto de construcción de carreteras y puentes de Puntisical, pedido por el diputado Bedoya.

Se leyó el dictamen de los señores Faerron, Velázquez, Cortés, Leiva y Barahona, en sentido desfavorable a la solicitud del cierre dominical.

El dictamen del doctor Castro reglamenta el cierre aludido, y es desfavorable el del señor Alvarado.

El señor Leiva presenta un proyecto de ley por el cual se condona a la Municipalidad de Paraiso la suma de \$23,855.82 que adeuda al Estado. El señor proponente hizo ver el estado de pobreza en que se encuentra el Municipio.

Pasó a estudio de la comisión de Hacienda.

Reabrió el debate sobre la concesión pedida por don Carlos Volio para el establecimiento de una fábrica de papel. El Sr. Faerron en largo y conceptuoso discurso lo defendió alegando que el Sr. Volio lo único que pide ahora es que se mande publicar el decreto del Congreso por el cual se le otorgó la concesión de referencia, caso bien distinto al del señor Greulich.

EL SR. ACOSTA: defendió ardentemente el dictamen de la mayoría y manifestó que si un Congreso puede enmendar los errores de otro Congreso.

EL S. ASTUA: hizo un magnífico discurso en contra del contrato en referencia or tener visos de inconstitucionalidad. De paso

se refirió al contrato Pinto Greulich, teniendo brillantes y oportunas frases que le valieron aplausos.

EL SR. FAERRON: dijo que estaba identificado con el señor Astúa respecto a la defensa de la Constitución y la República contra las amenazas del Aguila del Norte, pero lo criticó en sus apreciaciones sobre el contrato Volio.

Tuvo enérgicas frases de protesta contra la actitud de tender la mano a extranjeros, dejando nafragar a los hijos del país.

Senado

A las tres de la tarde.
Presidente: el doctor Núñez y Secretarios Baudrit y Smyth.

Se leyó y aprobó sin objeción el acta de la sesión anterior.

La Secretaría da lectura a un proyecto presentado en la legislatura pasada por don Luis Anderson, revivido ahora por el Senador Agüero, tendiente a derogar los artículos 2 y 4 del decreto de 27 de octubre de 1914, emitido por el Poder Ejecutivo en uso de las facultades extraordinarias que le confirió el Congreso.

Se ordenó pasar a estudio de la Comisión de Legislación y Justicia, y siendo parte de ella el proponente se acordó sustituirlo para este caso con el señor Senador Baudrit.

Continuó la discusión del Reglamento del Senado, por su capítulo que trata de disposiciones generales, y que dice así:

"El que hable en parte en pró y en parte en contra en alguno de los debates se considerará contradictor para los efectos de la oportunidad en el uso de la palabra."

Las Comisiones pueden mandar que se publiquen las proposiciones que les lleguen; cuando así lo hagan irán necesariamente seguidas del dictamen.

El Presidente tramitará con los Secretarios todos los asuntos, sujetándose a la Constitución y al Reglamento; en caso de duda o de que falte disposición aplicable deberá consultar al Senado.

Las resoluciones concretas que este dé en estas consultas se colocarán por la Secretaría para publicarlas cada año, a fin de que sirvan de norma en casos semejantes y de interpretación al Reglamento.

La reforma del mismo debe hacerse con las formalidades de toda ley. Para casos especiales se puede dispensar algunos de los trámites de Reglamento más los sustanciales que el mismo exige.

Cada negocio requiere expediente separado. Diversos asuntos que se refieren a una sola materia pueden ser considerados por la Secretaría como un solo negocio a efecto de tramitarlos juntos.

El Oficial Mayor tiene el deber de consignar por escrito razón de los trámites sufridos por cada negocio; al final de la Legislatura pondrá por escrito en cada uno el estado en que se encuentra. En una hoja especial irá en cifra las sesiones en que hubiere sido tramitada en referencia al libro de actas por artículos y por páginas.

Las leyes que fueren sometidas al Senado, en revisión, por el Ejecutivo o por la Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo de la Constitución, se considerarán proposiciones para los efectos de su despacho.

Las alteraciones y variaciones que, en algún asunto proponga la Cámara de Diputados de conformidad con el artículo de la Constitución, se estimarán mociones para el trámite.

Las objeciones del Poder Ejec.

EL SR. GIL: no consiente que se ataque a Valentine porque está ausente.

Vuelve el señor Faerron a suscribir actitudes pasadas y, puesta a votación el dictamen de la mayoría se rechazó por 14 votos contra 13.

EL SR. ACOSTA: leyó un proyecto de ley para modificar (a la manera del Gran Capitán) los sueldos de los Magistrados, Jueces y Alcaldes.

Pasó a Comisión de Justicia.

A las cinco de la tarde se levantó la sesión.

tivo se considerarán como mociones también.

Transcurridos doce días después de enviada una ley al Poder Ejecutivo, sin que hubiere aparecido en el periódico oficial el Presidente a requerimiento del Presidente de la Cámara de Diputados, cuando se trate de ésta, o por su propia iniciativa en cuanto a las que correspondan al Senado, le podrá la sanción y ordenará por escrito al Director de la imprenta que edite dicho periódico, que la publique sin demora. Al día siguiente, si no apareciere, oídas las explicaciones, o excusa del Director, podrá otorgarle plazo concreto para la publicación u ordenar que se haga en cualquiera de los periódicos de la capital, sin perjuicio de pasar los antecedentes a comisión a fin de que investigue si hay delito perseguible.

SR. AGÜERO: no estoy de acuerdo en que "pueda" otorgarse mas plazo al Director de la Imprenta para la publicación de una ley. Prefiero que en este sentido, que es delicado, nos cifemos más a la Constitución.

BAUDRIT: es valiosa esta objeción, pero hay que tomar en cuenta que la publicación de un Código, por ejemplo, no es asunto que pueda publicarse en dos días.

SMYTH: mi opinión es la de que se modifique ese artículo consignado que si dentro de 48 horas la ley no se publica, que pase a otro periódico. Hay que fijarse en que el Ejecutivo puede retener los doce días la ley; no quedando al Director el tiempo que requiere la publicación. Seamos radicales y señámonos más a la Constitución.

BAUDRIT: en vista de esas razones propongo que se lea desde donde dice "Publíquese" hasta "que se haga etc", de la siguiente manera "sino apareciere dentro de las 48 horas, ordenará".

Aceptado; quedando modificado el artículo en esa forma.

"Al abrir el período de sesiones el Presidente dará cuenta por escrito a la Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo y a la Corte Suprema de Justicia. Cuando suspenda sus sesiones avisará a la otra Cámara.

Cuando se dirija algún asunto al Senado que deba ser sometido al conocimiento del Congreso, los Secretarios lo comunicarán así al Presidente de la Cámara de Diputados, en nota, fijando día para la sesión plena con el objeto de proceder al debate correspondiente.

Si el asunto no es de competencia del Senado, los Secretarios lo pasarán a la Cámara de Diputados. Caso de duda, consultarán al Senado".

Este último artículo fué introducido por el Senador Alvarado y previa discusión de detalle quedó aprobado, así como todo el capítulo que con ese artículo termina.

Entró luego a conocer del Capítulo que trata de "Penas" (y qué penas), que comienza así:

(PASÓ A LA 8a. PAG.)

"LA PUERTA DEL SOL"

¿QUIERE USTED VESTIR BIEN Y A LA MODA?

Visite LA PUERTA DEL SOL; renovación constante de casimires, última novedad.

F. y E. HERRERO.

POTRERAJE!

Excelente potrero

En Rosario de Desamparados, se cobra mensualmente por ganado \$1.50 por cabeza; para bestias \$2.50; para vacas \$1.50, extra por entrada; magnifico toro. San José, Correo 302, Teléfono 512.

CARLOS WILLE.

CARICIDA

Este precioso específico MATA EL MICROBIO QUE PRODUCE LAS CARIES en la dentadura, deteniendo la caída prematura de ésta y ALIVIA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.

Producto vegetal, inofensivo, pues no ataca en manera alguna los delicados tejidos de la boca ni los dientes.

Se vende en forma líquida y en pasta. Único Agente: ELIAS GRANADOS M., Farmacéutico. Depósito general: Botica del Carmen. San José de Costa Rica.

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas

CERVEZA TRAUBE
LA BEBIDA IDEAL

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres

Notas cortas

LA CARNE CLANDESTINA

Este es un asunto del que se está ocupando el cuerpo de celadores.

En los últimos ha practicado varios registros decomisando cantidades de este artículo, por ser de origen clandestino y encontrarse en mal estado.

También ha detenido a varios sujetos que de los campos llegan a vender carnes a la capital, trayéndola en alforjas y canastos, revuelta con otros comestibles.

CONTRA LOS JUGADORES

Los tahures de profesión y los aspirantes a ello, se han visto importunados por la continua persecución de la policía.

Esta, apenas tiene conocimiento de la existencia de una casa de juego, cae sobre ella, deteniendo a los que allí se encuentran y decomisando todos los enseres de juego.

Ayer sorprendieron una casa situada por el barrio del Hospital. Hacia algunos días se tenían noticias de que allí se jugaba, pero a la policía se le imposibilitaba dar con ella por las precauciones que se habían tomado. Sin embargo, el garito cayó en manos de las autoridades, logrando aprehender a cuatro jugadores y decomisar los dados y demás objetos destinados al juego.

UN CASO CURIOSO

A un señor de apellido Salazar le robaron un buey. Supo quien había sido y lo demandó, pero ahora se ha visto demandado por calumnia por el que creía ser el autor del robo. A la vez, otro sujeto le ha demandado por hurto de otro buey que parece ser el mismo que a Salazar le robaron. Por su parte, éste se defiende haciéndose un embrollo que será difícil de aclarar.

"EL IMPARCIAL"
TODO LO VE Y TODO LO SABE

TEATROS

TREBOL

JUEVES 5 DE JULIO

1o.—OPERACION QUIRURGICA. del eximio BENAVENTE.

2o.—Los chorros del oro.

3o.—Cocina cómica.

Por los aplaudidos SOLER.

VARIEDADES

Jueves, 5 de Julio.

PARA ESTA NOCHE:

Sorprendentes ESTRENOS de SADOONAH
colossal drama en 5 partes.

Para la matinee del domingo:
ULTIMA REPRESENTACION
DE GALA DEL CIRCO
WOLFSON

ACTUALIDADES

HOY Gran éxito de la hermosa
película Europea en partes

POR LA PATRIA

Luneta

\$0.50

La Argentina no acepta la tutoría yanqui

La Argentina neutral

BUENOS AIRES, 29. — En artículo que publica "La Prensa", se reseña la diferencia esencial que existe entre la política de Argentina, Brasil y Chile. Dice que el Brasil, que siguió a los Estados Unidos, desarrolló una gran actividad internacional y aumentó su inmenso territorio en 900 kilómetros cuadrados en espacio de un siglo desde las Guayanas hasta el Plata. Se han sentido aspiraciones extendiéndose su política extranjera más allá de los linderos del continente. Constantemente se esfuerza en prepararse de acuerdo con los Estados Unidos, con miras de hegemonía en Sud América.

Chile persigue una constante, aunque limitada política extranjera, en la costa del Pacífico y en sus fronteras limítrofes con el Perú y Bolivia. El Uruguay participó en las miras del Brasil, mira de expansiva diplomática; y ahora obra con actividad, fomentando sus planes en el Brasil, Chidependencia secular y actividad argentina ha causado una diferencia esencial en el rumbo general, así que la Argentina no está aislada, ni con respecto a los Estados Unidos, ni de las demás repúblicas. Ella permanece donde siempre se ha encontrado, viviendo por sí, sin dejar de cultivar la cordialidad.

La Argentina respeta la actitud que adopten las demás repúblicas, sin consultar con ella, aunque invoquen la solidaridad continental, la que de verdad no existe, de consiguiente tiene derecho a exigir que se le respete en algo su política tradicional de leal amistad hacia todas las naciones. Ella se mantiene dentro de la política panamericana que recomendó Wilson.

Los Estados Unidos aprecian y respetan la situación internacional de Argentina; informes que digan lo contrario son infundados.

La Argentina y los Estados Unidos

BUENOS AIRES, 29. — "La Prensa" dice: "El Gobierno y el público deben juzgar con la mayor prudencia los informes relativos a las relaciones

argentino-americanas que no son del todo amistosas. Los informes insinúan dos graves situaciones, a saber:

1a. — La Argentina está aislada, y 2a., se ha sometido a la presión política y financiera.

Hay una tendencia de inclinar a Argentina a modificar su actitud en asuntos internacionales, pues de otro modo permanecería aislada después de las rupturas de las relaciones de las varias repúblicas con Alemania y la declaratoria de

guerra por los Estados Unidos.

Pero no existe tratado alguno que obligue a la Argentina a seguir la actitud de las otras repúblicas. No se ha promovido la política panamericana a fin de establecer la solidaridad militar ni aun la diplomática, sino para nutrir intercambio comercial entre las repúblicas americanas.

Recuérdense los discursos del Presidente Wilson pronunciados en 1915 y 1916 sobre el panamericanismo, cuando di-

jo: "Se basa el panamericanismo en el respeto por la soberanía individual y la integridad territorial que la política extranjera se dicta por los derechos, deberes y miras creadas por la posición especial que cada país ocupa. Como son idénticas las situaciones internacionales e interés de los Estados Unidos y la América Latina, debe resultar una diferencia de su política extranjera, lo mismo que existen entre una república y otra".

Japón no intervendrá en China

TOKIO 3.—Nueva y enfáticamente los círculos oficiales del Japón han declarado que no intervendrán en los asuntos internos de la China.

Notas varias

SE INSTRUYE UNA SUMARIA

El Alcalde tercero se ha hecho cargo de instruir la sumaria contra los monederos falsos, que fueron aprehendidos en días pasados por el Jefe de la Guardia Rural, al lado Sur de esta ciudad.

De las investigaciones hechas resulta que el menor que allí se encontraba era empleado de la fábrica y su oficio consistía en hacer circular la moneda, al menos así nos ha informado.

EXAMENES DE MAESTROS

Los exámenes para aptar el certificado Elemental el Superior, y al de Idoneidad, principiarán el día 15 de julio corriente, en la Escuela Superior de Niñas No. 2 y terminará el 10 de agosto del mismo año.

LABOR DE LA GUARDIA RURAL

La Guardia Rural decomisó anteayer la cantidad de 40 barriles de vino que tenía embogados una persona, por las inmediaciones del Mercado.

Además, se le decomisó a la misma persona una cantidad de alcohol y otras sustancias destinadas para la preparación de licores.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

Todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pavillon). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. S. A.

Varias propiedades

Por tener que ausentarme del país, vendo todas mis propiedades.

Carlos CERCONE.

ANUNCIESE EN "EL IMPARCIAL"

EL IMPARCIAL

Diario independiente de información

Sin ligas con el pasado — Sin compromisos para el porvenir

Director y propietario: ROGELIO FERNANDEZ GUELL
Administrador: CARLOS SOLEY

Teléfono número 702

::

Apartado correo 318

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

PARA EL EXTERIOR	REMITIDOS...
Un año	\$ 30.00 columna
Un mes	ANUNCIOS
Local y para C. AMERICA	Para el exterior, \$ 0.15 a 0.30 pulgada a una columna, según número de publicaciones al mes.
Tres meses	" 4.25
Seis meses	" 8.00

COLABORACION SOLICITADA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL IMPARCIAL no es responsable por las ideas u opiniones que emitan en sus columnas sus colaboradores.

La Empresa acogera con gusto todos los artículos que se envíen a su redacción tratando de asuntos o temas oportunos de interés general y que estén escritos en lenguaje inteligible, cualquiera que sean las ideas u opiniones del remitente y aunque estén en desacuerdo con las oficialmente emitidas por el Director del periódico en la sección editorial.

No publicará ningún escrito que pugne con la moral y las buenas costumbres o que constituya una difamación.

La Empresa publicará gratis la defensa que cualquier persona haga de un cargo que se le haya hecho en las columnas oficiales del periódico.



Tuvimos el gusto de saludar en ésta a don Honorio Monge, importante vecino de la Villa de Desamparados.

—De Pariséal regresaron don Hipólito Solórzano y su hijo Ovidio.

—Don Cornelio Chaves se encuentra bastante delicado de salud. Por su mejoría formulamos los mejores votos.

—Vino de Pavas don Honorio Arias.

—También estuvo ayer en esta capital el médico Forense de Santa Ana doctor don Tomás y Masbon.

QUE OCURRE EN EL ASILO LAS MERCEDES

Se nos ha informado que los asilados del Lazareto Las Mercedes, han tratado de sublevarse contra los asistentes.

Y lo peor de todo es que ellos tienen algunas armas, por lo que hubo necesidad de mandar algunos policiales a dicho asilo.

PAPEL

Blanco, sin cortar, a veinticinco céntimos libra.

Papel impreso, a quince céntimos libra.

En la Administración de EL IMPARCIAL.

Aviso

Del 1o. de julio en adelante, la Escuela Alemana abrirá nueva matrícula. Serán matriculados únicamente discípulos que hayan cumplido seis años. No es necesario poseer el idioma alemán para ser matriculado. La Escuela enseñará en alemán y castellano, todas las asignaturas de I, II y III grado que se aprenden en las Escuelas de San José. La Escuela está bajo la dirección de la Directiva. La matrícula costará \$8.00 mensuales. La matrícula debe solicitarse al Presidente, quien dará además todos los informes necesarios.

ALFREDO EDGAR KNOHR,
Presidente.

La despoblación de los bosques

Una riqueza que desaparece

San José, Julio 2 de 1917
Señor Ministro de Fomento
S. D.

Señor:

Se me permitido dirigirse estas líneas y abrigar la esperanza de que la proposición en ellas presentada, tendrá favorable acogida.

El gran patriotismo que todas las obras de usted revelan y sus profundos conocimientos en la agricultura nacional, me han animado a ofrecerle mis servicios en el ramo de mayor importancia para el futuro de Costa Rica: La Forestación.

A nadie se le oculta la desaparición rápida de nuestros frondosos bosques, pero pocos prevén el funesto alcance de la obra destructora de algunos individuos que, ignorando quizá el daño, con hacha y fuego destruyen las más hermosas arboledas a veces parecen satisfacer un instinto de ira, al herir con su filo y terrible machete las entrañas de los gigantes que, con su figura visten y embellecen todavía algunas de nuestras cordilleras.

Si así continúan, talando y quemando, sin reponer con nuevas plantaciones de árboles las desnudas colinas y extensos valles, pronto, muy pronto podremos exclamar: "Aquí fue Costa Rica".

No debemos culpar solo a los ignorantes del gran daño que ellos mismos se hacen, ya que desconocen la importancia de los bosques para la agricultura y para la vida de los hombres y los animales. Los taladores e incendiarios no saben o no quieren saber que los árboles purifican la atmósfera, regularizan las lluvias, conservan y aumentan las aguas de las fuentes y arroyos; no conocen sino las ventajas del árbol muerto y el valor pecuniario de las tuacas, los tablones, las basas, los horcones, la madera para yugos, timones, ejes, etc., y el precio de la leña y del carbón, pero ignoran que el árbol siente y respira, que es nuestro más abnegado amigo, que nos sirve en mil formas, desde la cuna hasta la tumba, sin cobrarnos nada. Los asesinos de árboles piensan que éstos sólo existen para ser sacrificados. No! a esos hombres no debemos culpar tanto, como a los explotadores concienzudos, a los hombres de Gobierno, a los Municipales, Jefes Políticos y demás autoridades consentidoras de tan terrible daño ya quienes pudiéramos llamar propiamente enemigos de Costa Rica.

Hemos visto con qué indiferencia y desprecio se destruyeron las pobladas montañas del Asilo "Las Mercedes", sin reponer un sólo árbol; hemos palpado con horror cómo una Municipalidad, para su propia comodidad, da en arriendo los terrenos de las fuentes "Padre Carazo", para que el ganado vacuno y caballar destruya—a caso y hocico—los arbolitos que tal vez el viento ha sembrado allí y al mismo tiempo dejan perderse miles de valiosos árboles, como pinos, eucaliptos, ce-

droso, cipreses, etc., que hace 2 años se encuentran en reducido campo de almáximo, agonizando por falta de espacio, cuando debían al presente estar poblando los valles yalturas que rodean las fuentes y así, con el transcurso del tiempo purificar y aumentar el precioso líquido, que está llamado a mejorar las condiciones higiénicas de la capital, a garantizar la salud de sus habitantes y a preveer el aumento de población que demanará mayor cantidad de agua para el futuro.

Señor Ministro: con el más vivo deseo de ayudar hasta donde mis escasas fuerzas alcancen, en la magna obra de la repoblación de nuestros bosques, bajo la dirección del Supremo Gobierno, me permito ofrecer a usted cerca de cincuenta mil arbolitos de buenas maderas, al precio y plazo que usted tenga a bien indicar y además le ofrezco mi trabajo profesional, incondicionalmente, ya que el establecimiento de una Sección Forestal tal vez resultaría difícil en los actuales momentos de crisis.

Creo que se podría dar principio, con indudable buen éxito, a la plantación de árboles en los terrenos altos de la hacienda "Las Mercedes", pertenecientes al Gobierno, pues hasta la leña para el Asilo se ha agotado, empleando para estos trabajos a los alumnos de la Escuela de Agricultura, que sería para ellos una buena ocasión de aprendizaje y también formar hermosos bosques con los árboles que mejor se adaptan para las diferentes condiciones del terreno y al mismo tiempo se le presentaría una magnífica oportunidad al fundador de dicha Escuela, de descontar con el trabajo del personal y alumnos de ella, parte de la subvención que el actual Supremo Gobierno, atendiendo la acertada y generosa iniciativa de usted, acordó en favor de la Escuela de Agricultura.

Con mi mayor estimación, soy del señor Ministro muy atento y seguro servidor,

Alfredo Anderson

Alivio Para Los Dolores



¡QUÍTESE Ud. el dolor lo mismo que millares de personas lo han hecho, aplicándose el linimento de Minard, que es una prescripción vieja y segura. No existe otra medicina que obre con tanta rapidez ni con tanta eficacia. Es pura y antiséptica, calma el dolor de un modo maravilloso, para los dolores reumáticos, sufrimiento en la espalda, adolorimiento y tiesura de las coyunturas y los músculos; para las manos adoloridas y estropeadas; para los pies cansados y adoloridos; para el dolor del pecho y de la garganta, y para las torceduras y magulladuras. No se puede estar sin él. Nunca deje de curar y no es capaz de dañar o quemar la piel. No sufra Ud. Compré en la botica o tienda general un frasco del linimento Minard.

Minard's Liniment Mfg. Co.
Framingham, Mass., E. U. A.



Librería Española, Imprenta, Encuadernación y Fábrica de Sellos de Hule de María v. de Lines, San José Costa Rica

CINCO LIBROS MUY RECOMENDABLES EN LA ACTUALIDAD A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Tratado de economía rural por Ramón Pomés, 1 tomo rústica	\$1.00, por correo \$1.15
Manual de Agricultura Tropical por Nicholls, 1 tomo rústica	1.50, por correo 1.65
Agricultura. Nociones, por Dr. Jesús Díaz de L 1 tm. pta	1.25, por correo 1.40
Tratado de Horticultura, por U. B. Sencial, 1 tomo rústica,	1.50, por correo 1.65
Tratado de Agricultura y agronomía tropical, por Ulpiano B. Sencial, 1 tomo, rústica	4.50, por correo 4.75

ESPECIAL ATENCION A LAS ORDENES POR CORREO

Previendo el aparente descolorido porvenir del más preciado fruto de nuestro granero

La actual guerra ha restado al género humano en los campos de batalla solamente diez millones de hombres

Antes de la guerra la producción anual del café excedía al consumo mundial; después de la guerra el consumo habrá mermado mucho la producción dado que guarda proporción en su descenso, puesto que en su mayor parte los países productores no han abandonado su cultivo.

Nos augurará eso ruina? Llegará el momento que no dé el costo beneficiar café, aún intensificando su cultivo, etc.

Pudiera ser que ese caso conviniera establecer batidores enlozados o no, para separar del pergamino la miel y de la pulpa también por medio de prensas de maíz, la miel la comprará el S. G. para fabricar alcohol, la pasta seca será más fácil su aplicación como abono, mejorándola con pasta de vástagos de plátano, que se les eliminará la leche por medio de un molinillo portátil, esa savia es tinta indeleble de alto valor industrial.

Eso higienizará los ríos a donde se arrojan todos los desechos del café durante su beneficio.

HIJOSAJA.

Nota de la Redacción.—Nuestro estimable colaborador nos permitirá, que añadamos por nuestra parte las siguientes observaciones:

No diez millones, sino cincuenta millones ha restado la guerra actual al trabajo, distribuidos así: Alemania y sus aliados, en los distintos frentes: 12,000,000 de hombres; en las industrias de guerra: fábricas de municiones, astilleros, etc.: 3,000,000; Inglaterra y sus aliados: 20,000,000; industrias de guerra: 2,500,000; Estados Unidos: 100,000; marina: . . . 50,000; industrias de guerra: 1,500,000; el resto, hasta cincuenta millones de hombres, corresponde a las movilizaciones parciales de las naciones neutrales, como Suiza y Holanda, amenazados de cerca por la guerra, y a las industrias de este género establecidas en sus territorios. A esta enorme cifra hay que agregar: cinco millones de muertos (hasta la fecha) y otros tantos de mutilados, sin hablar de la bárbara destrucción de riqueza que ha llegado a un límite inconcebible; como que poblaciones enteras han sido raídas materialmente de la tierra, bajo la acción de miles de cañones y de minas cargadas con centenares de toneladas de potentes explosivos, amén de las pérdidas inmensas que ha sufrido la marina mercante mundial.

Respecto de la miel del café, se puede sacar de ella un excelente azúcar, superior en esto a la remolacha.

Del pergamino o cascarilla tenemos noticia que se pueden fabricar clases finas de papel, y que las hojas y la corteza del vástago de plátano seco pueden ser con ventaja aprovechadas por esta industria.

Aquí la exclamación de don Gregorio Quezada: "Si fuéramos como alemanes!..." ¿Qué decir de esa nación que, bloqueada por todos lados, encuentra medios de sustentar su numerosa población, extrae abonos científicos del aire, y ha encontrado medios de aislar los gérmenes de la patata para aprovechar ésta sin mengua de la producción?

Asuntos Económicos

Los impuestos directos

No ya el porvenir, sino el presente, es de los problemas económicos. Por mal que se entiendan, de su estudio pueden deducirse para la agricultura, la industria y el comercio, en resumen para la riqueza del país, mas bienes que de la pasada insustancialidad política.

Por lo menos, ya se nos va educando a todos el oído.

Santiago ALBA

Ministro de Hacienda Española

ANTES de abordar el tema que nos hemos impuesto, debemos declarar que no aceptamos la teoría prohibida por "La Información" al declarar que "El Gobierno es el factor más importante en el problema nacional." Creemos que tal concepto de relación entre gobernado y gobernante, ha pasado a la categoría de cachivache de antaño mandado a recoger con la frase del Rey Sol: "L'Etat c'est moi" para que figuren ambos en el Museo de la Historia, como recuerdo de una de las épocas que atravesó nuestra raza, antes de llegar a la comprensión de sus derechos y deberes.

La superioridad del Gobierno sobre los ciudadanos, es lógica todavía para la mente de los súbditos de un Khan de Tartaria, o de un Monarca Igorrote; pero no lo es ya, a buen seguro, para ninguna moderna civilización.

Lejos de sustentar ideas tan medioevales, creemos que el Gobierno es económicamente el Administrador de la cosa pública y que por consiguiente, no puede tener intereses encontrados con los de la sociedad, dueña y propietaria de lo administrado.

Para atender a los gastos de la Administración, los ciudadanos convienen en ceder parte de sus haberes y entregarlos a la entidad Gobierno. Ese y no otro es el origen de los impuestos: "La necesidad de atender a los gastos públicos."

Por esa concepción económica es que afirman los economistas que el mejor Gobierno es aquel que sea menos dispendioso y más ampliamente garantice los derechos de los asociados.

Siendo todo impuesto una limitación a la propiedad, debe exigir que cause el menor daño posible y ocasione la mayor suma de bien. Por consiguiente todo impuesto innecesario, es un despojo.

Para mejor comprender la naturaleza del impuesto, debemos relacionarlo con los bienes que el Gobierno está llamado a prestar a la sociedad. Estos pueden calificarse en dos grupos:

- 1o.—La defensa de los individuos.
- 2o.—La defensa de las propiedades.

De aquí se deduce la justicia de que el impuesto recaiga sobre las personas y sobre las cosas. Es decir, que haya impuesto personal e impuesto real; lo que no está reñido con la escuela georgista del impuesto único, por cuanto puede idearse una sola contribución que abarque ambos aspectos, cuanto más que el impuesto personal debe entrar en mucha menor cuantía por cuanto los ataques a la propiedad son más frecuentes que los que amenazan al individuo.

Presentado en esta forma el asunto, bien se ve la injusticia de la contribución directa; así como la que reviste el enunciado de que la personal o capitación, debe recaer por igual sobre todos los habitantes que gozan de la misma plenitud de derechos, con independencia de sus bienes.

Veamos ahora lo que se refiere a la contribución real, o sea sobre la propiedad. Esta debe estar en relación con el valor de los bienes asegurados, y debe recaer bien sea sobre la propiedad, bien sobre la renta, o bien sobre ambas a la vez.

Por razones que no son del caso exponer ahora, nosotros sólo consideramos lógica la contribución que recae sobre la propiedad, pero no hacemos hincapié en esta creencia y aceptaremos también como igualmente justo el impuesto sobre la renta, para los efectos de este artículo.

Queremos dejar sentado que el impuesto indirecto no puede ser equitativo desde el momento en que no recae sobre la propiedad, sino sobre las necesidades del individuo, con entera prescindencia de sus medios para satisfacerlas. Un ejemplo ilustrará mejor la deficiencia de nuestra explicación:

Un padre de numerosa familia, paga enorme cantidad de impuesto indirecto, por cuanto sus necesidades son tanto mayores, cuanto mayor número de individuos tenga a su cargo. En cada artículo que adquiere contribuye a los gastos públicos. Si necesita comprar diez pares de calzado cada tres meses, pagará diez veces el impuesto que satisfice el soltero rico, en sólo ese artículo. Y no hay una sola mercadería, ni un sólo servicio que no estén afectados por el impuesto indirecto ya sea en forma de aduanas, ya sea en la de patentes de industria o de comercio.

Y sin embargo, no es el desnudo de propiedades, sino el que las posee, el causante de los mayores gastos del Gobierno, ya que éstos, como hemos dicho, son exigidos más para garantizar a la propiedad que al individuo.

A pesar de ser así, los tributos indirectos son los que se pagan sin resistencia, y sin que el coste de recaudación sea crecido. De ellas puede abusarse sin tanto peligro de levantar protestas, porque el contribuyente no se da cuenta exacta de que la satisface y mucho menos de la proporción en que la sufre.

Con lo dicho hasta aquí, parecemos haber declarado, en forma que no dá lugar a duda, que estamos por la contribución directa, y que rechazamos como ilógica, injusta y anti-econó-

mica, los impuestos indirectos que rigen en nuestro país. Pues bien, a pesar de lo dicho, no nos atrevemos a aconsejar la implantación violenta de los elaborados por don Alfredo González, en estos momentos:

Hé aquí el por qué: "Los Impuestos territoriales exigen trabajos previos para su equitativa distribución; de lo contrario pueden ser en la práctica, tan injustos como los indirectos. Esos trabajos previos son los necesarios, para levantar el catastro de la República y en esa obra pueden emplearse varios años y muchos miles de pesos. Un ingeniero, amigo nuestro, nos decía que calculaba en 10 años y en medio millón de colonias, el tiempo y el capital necesarios para ello. Ahora bien, ¿podemos disponer de ambos elementos? La contestación tiene que ser forzosamente negativa, y aunque así no lo fuera, cabría preguntar si podemos esperar, dado lo urgente de la situación.

Pero, se dirá, ¿no pensaba implantarlos el anterior Gobierno, sin el tal catastro? Ciertamente, pero las condiciones han variado.

Entonces podía servir de base, la declaración del propietario, y cabía confiar en que esa declaración sería verídica. Los ingleses se sirven de esa base para la aplicación de su *income tax*. Pero entre nosotros, ya ese procedimiento no es posible, porque la garantía de obtener verdaderas declaraciones quedó destruida con el artículo 14 de la Constitución en la parte que dice:

"Ninguna ley podrá disponer que la propiedad particular pase a ser del Estado, en caso de que se le atribuya por su dueño un valor incorrecto para efectos de tributación y de que el Estado por sí o por medio de tercero, ofrezca tomarla por el avalúo y una bonificación cualquiera."

Ese inciso de uno de los artículos de la Nueva Constitución, convierte en empresa romana, lo que sin él hubiera sido cosa fácil y hacedera. Desde el momento en que fué aprobado, no quedó al Ejecutivo más camino que el del catastro para poder aplicar en forma equitativa los nuevos arbitrios.

Cualquier otro expediente que se emplee para sustituir el catastro, recargará los gastos de recaudación del impuesto o dejará al capricho y al buen juicio de los calificadores, la determinación de la riqueza disponible.

Lo anti-económico e injusto de que un impuesto no entre en las arcas del tesoro, en la misma cantidad que ha costado al contribuyente, predispone el espíritu de éste. Como ejemplo de tributo costoso, oímos señalar a un prestigiado profesor de Economía Política, el impuesto de consumos en España, antes de la reforma; que por un producto de 85 millones que percibía el Estado, originaba gastos de 60 millones y pesaba sobre la Riqueza Nacional como un gravamen de 500 millones.

Así se explica, que en cualquier asonada o revuelta, fuesen incendiadas las casillas de los guardas de Consumos y perseguidos éstos vengativamente, por el pueblo, que veía en ellos la causa inmediata de toda pobreza o carestía.

Tampoco nos parece que pueda ser solucionada la dificultad, atendiéndose exclusivamente a los valores que arrojen los libros del Registro de la Propiedad, ya que de todos es sabido, que para disminuir los gastos de escritura, muchos compradores y herederos hacen figurar sus adquisiciones por menor valor del que realmente tienen. Otros en cambio los aumentan para los efectos del crédito. Y en la mayoría de las anotaciones, figuran cantidades que tuvieron, tal vez, su razón de ser en las épocas en que se inscribieron; pero que en la actualidad, gracias a intensas variaciones de los valores, no traducen hoy con fidelidad, el estado real de la riqueza inherita.

Por todo lo expuesto, es que a pesar de lo entusiastas que somos del impuesto directo, abrigamos temores de que una aplicación violenta de los mismos, en período de crisis económica, como el que atravesamos, no sea gestión que podamos sinceramente aconsejar.

Tal vez, esa conclusión, sugiera el natural deseo de oírnos exponer algún remedio, para solucionar la dificultad. Nos adelantamos a exponerlo, por lo que pudiere valer, copiando un conocido refrán: "En la duda, abstente."

Cada vez que nos hemos referido a cualquiera de los síntomas de la crisis que atravesamos, hemos procurado dar, con sinceridad, nuestro modo de pensar. Alguien podrá achacarnos el que no hayamos siempre indicado tratamiento alguno. Hé aquí la explicación:

Las crisis son a manera de enfermedades del organismo social. Tienen su curso natural. Si malos médicos asisten al enfermo, la enfermedad agrava; si buenos, la cura sobreviene rápidamente. Como el organismo social, no muere como el humano; si no hay médicos, el cuerpo acaba por vencer a la enfermedad, es decir, a la crisis.

Por consiguiente, hemos dado la mejor receta, cada vez, que hemos podido evitar que bajo el nombre de medicinas, se le diera un veneno al enfermo.

ERIEL.

TUBOS DE HIERRO

De DIEZ pulgadas, para instalaciones hidráulicas, vende el MUNICIPIO DE LIMON.

El Gobernador,
A. Castro.

EL PELIGROSO CONSEJO DE "EREMITA"

El galano escritor que en las columnas de la modesta revista científico-social, que dirige don Elías Jiménez Rojas, se ocupa de asuntos económicos, escribió en el último número de "Eos," lo siguiente.

"Nosotros no vemos sino un camino para salir del atolladero en que está el Fisco: arreglarse bienamente con los tenedores de bonos de las deudas exteriores y obtener de ellos una moratoria. Conseguida ésta, el Gobierno podría disponer de unos \$800,000 al año, aunque tuviera que reconocer a los acreedores razonables intereses de demora. Las razones para justificar esta petición de arreglos son tan claras, que no dudamos que el señor Keith y el señor Herrero la apoyen con su influencia.

"Conseguido este arreglo o—antes—obtendría el Gobierno una moratoria semejante de sus acreedores del país, siempre respetando el derecho de todos.

"El medio que indicamos es el mismo que emplearía un negociante honrado, que por errores de administración o circunstancias imprevistas, se hallara en dificultades. Tiene recursos de sobra para salvarse y continuar la gestión de sus negocios; pero necesita corregir los procedimientos anteriores y el desorden producido por ellos, y le falta tiempo. Una prudente moratoria obtenida puede salvarlo, si la aprovecha para reorganizar sus negocios con habilidad y energía."

Siempre leemos con gusto cuanto escribe "Eremita," y a nosotros nos permitimos "parafrasear" sus conceptuosas y razonadas producciones—según él mismo manifiesta;—mas esta vez, por una divergencia, sus ideas difieren totalmente de las nuestras, y aún de las expresadas por él en otra ocasión.

Dada la escasa circulación de la simpática revista que le sirve de tribuna, y más que todo, debido a la circunstancia que apuntó donosamente el señor Secretario de Hacienda de que nosotros, los "teorizantes," podemos "teorizar" sin peligro, porque nuestras "teorías" se quedan en la región de las ideas puras sin condensarse en algo real, como sucede, para desventura de muchos y regocijo de pocos, con todo lo que proyecta y esboza el árbitro de nuestras desmedradas finanzas, no pensábamos analizar el escrito de "Eremita;" mas como las ideas de éste han pasado de las lindes de las abstracciones o simples escarceos económicos para tomar cuerpo y figura y encarnar en las concepciones "prácticas" del señor Ministro de Hacienda, nos creemos obligados a llamar la atención de los hombres que "saben" y "pueden" en materia política y financiera en el país con objeto de impedir que esas ideas peligrosas lleguen a arraigar en el ánimo de nuestros estadistas.

En la contestación que el señor Ministro de Hacienda dió al señor Jiménez Rojas, se lee el siguiente párrafo:

"La medida que como salvadora indica el estimable colaborador de Ud. (1) es una, entre muchas que necesita el Gobierno adoptar para la reorganización de las finanzas nacionales."

La medida a que alude el señor Secretario de Hacienda es la que ya señalamos: arreglarse con los tenedores de bonos de las deudas exteriores a efecto de conseguir de ellos una moratoria.

Idea tan "luminosa" no era extraño que la acogiera el señor Ministro, para quien la ciencia toda de la hacienda consiste en "arbitrar recursos" para llenar las decantadas necesidades del Estado.

Así se lee en su referida carta:

"Es preciso convenir en que la entidad Gobierno es el factor más grande en el problema nacional, y por lo tanto, todo criterio debe formarse y toda opinión emitirse, tomando en cuenta la condición exacta del Tesoro Público, para que el consejo resulte apropiado a las circunstancias."

En otras palabras: "el Gobierno es la primera entidad en la nación; el Gobierno necesita dinero para llenar todas las necesidades de la Administración Pública; díganse cómo se puede arbitrar fondos, y no cómo puede fomentarse la riqueza o arreglarse la hacienda, que ya de eso nosotros nos cuidaremos cuando las circunstancias lo permitan."

¡Qué casualidad! el señor Ministro emplea las mismas palabras que el editorialista de "La Información" para expresar la misma idea.

"Eriel"—dice el editorialista aludido—los financieros, los comerciantes, todos los costarricenses deben hacerse cargo de que el factor principal de la situación económica es el Gobierno; lo primero es asegurar la vida del Gobierno."

Este concepto extraviado merece un ligero comentario, antes de que exponamos las razones por las que juzgamos improcedente y peligroso el proyecto de "Eremita," acogido por el señor Ministro de Hacienda.

No; el principal factor en los problemas económicos no es el Gobierno, sino el país.

No se concibe un Gobierno rico en un país pobre, como tampoco es concebible un Gobierno sin rentas en una nación próspera.

País y Gobierno: hé aquí la dualidad necesaria, imprescindible; y si es verdad que ningún país puede existir sin Gbno, es también no menos cierto que la vida de los dos debe ser correlativa; que ningún Gobierno debe vivir a expensas de la miseria pública.

Tengamos una nación rica, y tendremos un Gobierno boyante; fomentemos las fuentes de producción, aumentemos el caudal de ésta, y tendrá el Gobierno no sólo para cubrir las necesidades de su Administración, sino para pagar la deuda externa, cruzar el país de ferrocarriles y levantar un palacio en cada esquina. Pero, si para remediar la situación de la hacienda y recargarla con nuevas erogaciones se va a esquilar la

(1) Esta llamada es del señor Jiménez Rojas, y dice: "Por discreción, suprimimos aquí dos renglones de la carta del señor Ministro."

Sobre el ramal de Esparta

Nota del señor Ministro de Fomento y contestación del señor Benito Hio

El señor Ministro dice: el tren diario deja pérdida. El señor Hio dice: este ramal le deja utilidad a la Empresa

¿Serán exactos los datos suministrados por la Administración del Ferrocarril?

San José, 19 de junio de 1917.

Señores don Anibal Figueroa, don Benito Hio Delce y compañeros.

Esparta.

El señor Presidente de la República me ha remitido el memorial que ustedes le presentaron con fecha tres del presente mes, tendiente a solicitar que sea revocada la disposición del señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico, en virtud de la cual quedaron suprimidos los tres mixtos que hacían el servicio entre ese lugar y Puntarenas, los días martes, jueves y sábado de cada semana.

Manifiestan ustedes en apoyo de esta solicitud que es poco el gasto que ocasiona el mantenimiento de ese tráfico diario y muy importantes los servicios que presta a los tres cantones principales de Puntarenas y a los de San Ramón, Alfaro Ruiz, Palmares y aun a la ciudad de San José, por el transporte contante de artículos de consumo corriente.

En contestación debo decir a ustedes que esta Secretaría aprobó la suspensión de dichos trenes por la demostración evidente que presentó el señor Administrador del Ferrocarril de las pérdidas que estaba ocasionando al Gobierno el mantenimiento diario de ese servicio sin provecho positivo para el comercio ni para el escaso tráfico que allí se mantiene.

Dicho Administrador informó que en el mes de mayor movimiento durante el año, en ese ramal, tanto de pasajeros como de carga, es el de abril, y que según cálculos basados sobre el consumo de la máquina en ese mes y las planillas de empleados de marzo del año en curso contra los kilómetros de tren, costó ₡ 3.484.73 y el producto en el citado abril fué así:

Conductores duplex con intercambio . . .	620.75
Agente de ramal e intercambio	1119.20
Fletes, equipajes y encomiendas	339.85
Fletes, encomiendas de intercambio, equipaje	235.24
Total	₡ 2315.04

Comparada esa cifra con el valor de los gastos resulta una pérdida neta en abril de . . . ₡ 1.169.69.

En esos cálculos resultantes de los datos suministrados por los libros del Ferrocarril, no se ha tomado en cuenta la proporción de gastos por materiales usados en el ramal, edificios, etc., sino tan solo los sueldos de los empleados en el servicio, costo del carbón, leña y aceites usados y consumidos por las locomotoras.

Por lo expuesto comprenden ustedes la razón poderosa que ha tenido el Gobierno para la suspensión de que se trata. Por otra parte la mala situa-

ción del Tesoro Público no permite soportar esas pérdidas que, como digo, ni siquiera la justifica algún beneficio que pudiera recibir ese vecindario, puesto que no lo hay.

Estas son consecuencias de la crisis actual que se ha venido desarrollando por razón de la guerra europea y sus complicaciones, y una vez que todo esto cese se restablecerá la normalidad de las cosas.

La Compañía del Ferrocarril de Costa Rica ha adoptado a su vez medidas análogas de economía suprimiendo varios de los trenes que hacían diariamente el tráfico entre esta ciudad, Limón y lugares inmediatos, dejando un servicio alterno y aunque mucha parte del comercio y del público viajero se perjudicará con esta situación, todos comprenden las razones poderosas que han obligado esas medidas y tienen que conformarse mientras cambian las cosas que han determinado esta crisis.

Espero que la anterior exposición lleve al ánimo de ustedes el conocimiento de los motivos justos que determinaron la supresión de los tres trenes semanales a que se refieren. Soy de ustedes atento seguro servidor.

QUIROS.

Señor Ministro de Fomento.
San José.

Con vista de su nota a las personas que integraron el memorial al señor Presidente, solicitando el restablecimiento del tráfico diario entre Esparta y Puntarenas, debo decirle que las cuentas aducidas por el señor Administrador adolecen de veracidad, digo a usted sin temor de equivocarme que este ramal le deja utilidad a la empresa.

Dice usted que por el beneficio efectivo que el tren diario deje a estos lugares, ustedes no lo ven, o no quieren verlo, pero millares de personas lo ven. Bien; veríamos a esa Empresa tratar de economías, pero resulta que siempre sale de Esparta un tren de trabajo; ¿caso ese tren corre con el aire? Siempre gasta leña, aceite y pago de empleados, con la única diferencia de que ese tren no lleva carga ni pasajeros.

¿Dónde está la economía? La demostración de, desprelio hecha a estas poblaciones no puede ser más elocuente.

Me suscribo respetuosamente de usted.

BENITO HIO DELCE.

A PESAR DE LA GUERRA y de la escasez de tintas, la Tintorería de Carlos Peralta, en Cuesta de Moras, ha rebajado sus precios considerablemente.

Pañolones, chales, vestidos de hombre y de señora, quedan como nuevos.

No olvidarse. — ¡Cuesta de Moras!

Santo Domingo quiere separarse de Heredia y ser integrado a San José

Ayer fue presentado a la Cámara de los señores Diputados el siguiente memorial, firmado por unos mil vecinos del cantón de Santo Domingo, solicitando que se les separe de la provincia de Heredia, y se les anexe a la de San José.

CAMARA DE DIPUTADOS

Los infrascriptos ciudadanos, mayores de edad y vecinos del cantón de Santo Domingo de Heredia, en el ejercicio de nuestros derechos, venimos a elevar al conocimiento de ese alto cuerpo, la petición siguiente:

Es nuestro deseo que el cantón de Santo Domingo, el cual todos integramos como vecinos, sea segregado de la provincia de Heredia de la que forma parte en la actualidad, y que, por los procedimientos de ley, se sancione nuestra voluntad espontánea y máxima, de que se le adhiera a la provincia de San José, de cuya jurisdicción preferimos depender en lo futuro.

Como generadores de esta determinación, podríamos enumerar una serie de hechos, y circunstancias, que han llevado a nuestro ánimo, el convencimiento de que amparados con pasividad las condiciones que en lo administrativo nos exigen y manteniendo para lo futuro el estado de cosas en que hasta aquí hemos vivido, prolongaríamos indefinidamente una situación desairada en que hemos observado ha venido colocándonos en cuanto dice de las miras de progreso y de mejoramiento generales de la provincia, siempre que los planes han sido trazados por elementos heredianos.

Remate de esta tendencia, a relegarnos a un tratamiento que perjudica el desarrollo de nuestras fuerzas propias, fueron las disposiciones dictadas por el Gobierno anterior, presidiendo por un comisionario nuestro, quien al someter la construcción de una vía automovilística, que conectara la ciudad de Heredia con la capital de la República, deliberadamente ordenó el abono del camino viejo que, por años incontables, nos ha mantenido en contacto, con las demás poblaciones circunvecinas, medida con la cual, se quiso dejar pospuestó nuestro pueblo y, de haber sido posible, aislado, para reducirlo como siempre a los alcances de sus exclusivos recursos cantonales.

Los hábitos de orden, y de laboriosidad que han hecho del pueblo de Santo Domingo un pueblo recto y afanoso que, al no descuidar en ningún momento sus deberes cívicos, ha demostrado que sabe mantener con celo patriótico y por encima de todas las circunstancias los prestigios de que ha gozado y de que goza la nacionalidad costarricense, son los atributos con que nos presentamos ante esta Cámara y que consideramos suficientes para que, por los trámites legales, consagre el anhelo muy vivo que por este medio le hacemos patente de que se nos separe de la jurisdicción de la provincia de Heredia, y se nos incorpore a la de San José, provincia con la cual, desde hace largo tiempo vivimos unidos por los vínculos de afecto muy sincero y por los lazos de una fraternidad muy arraigada.

La simpatía y el estímulo que han fortalecido siempre esos sentimientos, hace tradición en las relaciones de josefinos y domingueses, por lo que hoy, a mayor obediencia vemos que, cediendo a un natural impulso, el actual mandatario, que es josefino—se ha apresurado a hacernos partícipes

de los beneficios de su discreta administración, iniciando desde luego la construcción de obras de progreso que favorecen grandemente nuestro cantón, como lo son la del nuevo Mercado, y la carretera que se nos construye.

Confiamos en el espíritu ecuanímico que preside nuestras deliberaciones, para que os sirvais acoger, señores diputados, esta aspiración nuestra, la más vehemente, y que a la vez es nuestra voluntad más terminante.

El número de firmas que respaldan esta petición, todas de ciudadanos hábiles, os anticipan el resultado que obtendría un plebiscito este movimiento que cuenta con el entusiasta apoyo de todos los domingueses.

De vuestros votos nada más, dependen ahora los futuros destinos de este pueblo.

Señores Diputados.

Santo Domingo, junio de 1917.



El acontecimiento de esta noche

El gran éxito obtenido por los "Soler" en la gran obra Operación Quirúrgica del eximio Benavente

Como lo habíamos anunciado hoy tendrá lugar la reprise de la magnífica obra del aplaudido Benavente, "Operación Quirúrgica" que con éxito tan lisonjero se estrenó el domingo pasado en el escenario del TREBOL.

La gran concurrencia que asistió a ese estreno no cesó un momento de aplaudir tan bella producción y coronó con prolongados aplausos la labor de los hermanos Soler.

La empresa accediendo a súplicas que se le han hecho, ha dispuesto repetir esta noche tan aplaudida obra.

Nuestro público, que sabe apreciar lo bueno, se prepara nuevamente para asistir a la función de esta noche que promete estar tan buena como la del domingo, y el TREBOL tan lleno como en esa noche de gala.

Por nuestra parte, recomendamos a nuestros lectores no dejen de conocer esa filigrana artística que por todos los conceptos es digna de los mayores elogios.

MACISTE

"POR LA PATRIA"

Es el título de la hermosa e interesante película que exhibe hoy el favorecido Teatro Actualidades. Verdaderamente notable es esta producción de la renombrada casa Nordisk de Dinamarca. La película es de una realidad asombrosa y un efecto admirable: su argumento moderno y de actualidad, basado en la guerra actual, en una guerra que ha llevado el odio hasta los corazones más unidos, como sucede en la película.

Pero hay una cosa que no puede extinguir la implacable guerra: los sentimientos puros de dos almas que se aman y así la casa nos presenta un ejemplo hermoso de abnegación y sacrificio, un ejemplo que enaltece a una bella joven y ennoblecce a su prometido galán no obstante ser cada uno hijo de una nación rival. Una inocente paloma mensajera es la portadora de aquel acto heroico que salva a todo un ejército, trae la paz y una para siempre aquellas nobles almas enamoradas terminando la lucha fratricida.

Auguramos un lleno al simpático "Actualidades" y felicitamos a la Empresa por tan valiosa adquisición.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. A.

A las señoras

Al Depósito de Materiales de Jaime Carranza, contiguo a la lechería de don Alberto González Soto, han llegado últimamente las siguientes mercaderías:

Felpudos de diversas clases y tamaños. Petates en estilos variados. Persianas. Loza y Cristalería barata. Utensilios de cocina. Linoleum para pisos. Cera para limpiar pisos. Muebles y Automóviles. Polvos y Jabones para el uso doméstico, papel Glacier transparente para vidrios. Canastas. Bombillas de luz eléctrica importadas de Noruega, las más durables. Papel de toilette. Artículos para baño. Surtido siempre variado de papel tapiz. Aladín para limpiar metales. Botellas "Thermos". Jabón "Lux" para lavar seda y lana.



Mande teñir su chal, pañolón, vestido, etc. a la Tintorería Peralta al Sur del Colegio de Señoritas

Carlos Peralta Osorio
Vicente Peralta Flores

— Precios de situación —

Dr. Joaquín Berrocal

Médico Cirujano

Ha abierto su consultorio en la Cuesta de Moras, 25
Este de la "Nueva Botica de San José"
Horas de consultas: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m.
TELEFONO 224

Máquinas para moler maíz

"LA CAMPANA"

Último modelo que presenta más ventajas que los antes conocidos
"CACAO"

Hemos recibido cartón especial para almázcigos.

JUAN ENOHR HIJOS.

LA LECTURA BARATA

Apartado 439 — JAIME TORMO — Teléfono 664

Avisa a su clientela y al público en general que ha trasladado su SUCURRAL a la Avenida Central, entre la tienda "La Elegancia" y la "Relojería Siebe", donde ofrece un buen surtido de artículos para oficinas y escuelas, papelería y una buena selección de obras para la renta y en alquiler.

También hace saber que las condiciones para la BIBLIOTECA AMBULANTE son ventajosísimas a todas las clases sociales, pues con solo DOS COLONES que se pagan al año, se tiene derecho a leer cualquier obra abonando el 5 por ciento al mes.

Hay más de 3000 volúmenes y todos los meses se reciben novedades. ¡Suscríbase usted hoy mismo, le conviene!

Por 10 o 15 céntimos se lee una buena obra.

COMPRAMOS LAS LATAS VACIAS SIENDO DE MI MARCA: ₡ 0.50 CADA UNA

PABLO TORRENS
FABRICA DE CONFITES

Cuesta de Moras

San José

Se alquila

Casa de alto que ocupaba en Limón el Dr. Miguel A. Velásquez. Situada en el lugar más saludable y céntrico del Puerto. Los bajos, que son propios para negocio, pueden ser arrendados por separado. Entenderse en esta capital con la Administración de este diario y en Limón con el doctor Rogelio Mora Fernández.

OXIGENO Y SUEROS

Julio Gurdian

200 VARAS AL SUR DEL
BANCO DE COSTA RICA

AZUCAR

Pida usted siempre azúcar de los Ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho con su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor en mis oficinas, las cuales están situadas:

San José, frente al Royal Bank, Calle del Comercio. En Limón, frente al mercado.

GUILLERMO NIEHAUS

A. Herrero y Co.

Avisan al público interesado en facilitarse las operaciones de compra en los almacenes Al Siglo Nuevo y Bazar de San José, que en la Caja de los mismos se venden Talonarios que facilitan las compras en cantidades de 5, 10 y 25 céntimos y de uno y dos colones.

San José, 19 de junio de 1917.

NOTICIAS DEL INTERIOR

POR TELEGRAFO, TELEFONO Y CORREO

Correo de Grecia

Puente de Piedra de este... la policía aprehendió al... botellas de licor clandestino... Manuel Jiménez Quesada... señor hace algún tiempo, por... de la cárcel, sufrió una... que le ocasionó la quebradura... la columna vertebral, que... completamente inválido. E... la estuvo de desgracia Jiménez... en la tarde un novillo... a uno de los muchachos... casa, resultando herido de... cuidado. Se trajo al Hospital, donde fue atendido por el... Forense Doctor Valerio.

Municipio dispuso restablecer el Botiquín Municipal, en el se despacharán las recetas de pobres. Para atender ese deseo, se nombró a don Miguel Al... Un regular lote de medicinas tenía el Municipio guardado y deteriorándose, y esto ocasionaba fuerte pérdida. Bien está, que se aprovechen.

En casa de don Otto Kopper y mandó a traer moneda de níquel y 2 céntimos para poner circulación, lo que vendrá a favorecer grandemente al pueblo, y esto hacemos que los demás comerciantes harán otro tanto, de modo que pronto se acabarán.

LA INDIA

Acaba de recibir un inmenso surtido de

SEMILLAS DE HORTALIZA

completamente frescas, que ofrece a su numerosa clientela y al público en general.

Tomás Fernández y Hno.

Apartado 614, Teléfono 198

De San Rafael de Heredia

próximo domingo 8 del corriente se celebrará en la escuela de esta villa, una asamblea de padres de familia.

señor don José Ulloa dictará conferencia sobre el "Acercamiento de la Escuela y el Hogar". Habrá música escogida y números adecuados al efecto. Este medio se invita a todos vecinos, especialmente a los padres de familia.

memos nueva Junta de Educación presidida por el popular y noble don Alberto Bonilla. Es probable que ahora marcharán en popa los asuntos escolares y la asistencia mejorará mucho.

plaza de esta villa es precioso pero le faltan asientos y una al rededor. Esto sería un bello ornato para la población. El empeño que el señor Jefe de policía se toma por el progreso de la villa, no dudamos que todas las cartas en el asunto y proponiendo dicho trabajo a la Honorable Corporación Municipal.

en la casa escolar se están haciendo algunas reformas. Ojalá les diéramos una manita de pintura, que buena falta le hace.

Las vacaciones semestrales son imponentes, son necesarias, tanto para los niños como para los maestros, por razones muy conocidas. Ojalá el Superior acuerdo consideraras.

El servicio que presta el correo de Heredia a esta villa es pésimo. Desearíamos que el señor Director General de Correos nos corrigiera esa deficiencia.

El servicio telegráfico es excelente. La señora telegrafista (cuya María Piedra de U.), es digna de aplauso por la exactitud en el cumplimiento de su deber. Empleados así se captan el aprecio de su jefe y del público.

CALO invita a los vecinos de este lugar a suscribirse a "El Imparcial", por ser uno de los periódicos de mayor circulación dentro y fuera del país. Para las suscripciones pueden entenderse con el Agente don Teófilo Varela, quien los atenderá con la cortesía que le caracteriza.

CATC.

DE CARTAGO

Gran fiesta religiosa en el nuevo Santuario de la Virgen de los Angeles

Julio, 3

En la reciente visita que hizo a Cartago el Ilustrísimo señor Obispo de Costa Rica, Dr. don Juan Gaspar Stork, visitó también la Iglesia en construcción de los Angeles, y tal fue su entusiasmo por el adelanto en los trabajos, que dispuso se celebrara en la parte construida la misa Pontifical de la próxima fiesta Patronal del dos de agosto.

Esta disposición de su Señoría Ilustrísima, ha sido motivo de regocijo para los cartagos por tratarse de la inauguración de un Santuario, que, a más de ser una preciosa joya del arte Bizantino, viene a llenar la imperiosa necesidad de dar a la Patrona de Costa Rica una morada digna de sus glorias.

A iniciativa de los señores Cura encargado de la parroquia, Presbítero don Salomón Valenciano y el Capellán de los Angeles, Presbítero don Claudio Bolaños, se reunió un respetable número de señoras y señores, honra y prez de nuestra sociedad, para acordar el

DOCTOR E. F. KRIEBEL

DENTISTA AMERICANO

Despacha frente a la Plaza de Artillería y diagonal al Banco Internacional.

RAPIDAS DE HEREDIA

BIBLIOTECA.—El servicio de periódicos y revistas de este centro cultural es bastante deficiente. ¿Por qué el Municipio no establece la subvención que tenía asignada? El capital necesario para cubrir esa deficiencia no alcanza ni a mil colonos. ¿Prestará el Municipio oído a esta súplica? El pueblo necesita leer.

Pueblo que no lee, es pueblo muerto.

NUPCIAS.—En breve se acercarán al tálamo, los esforzados y valientes luchadores jóvenes don Lisimaco Quesada y don Daniel Calvo, con las virtuosas e inteligentes señoritas Clara Fernández y María Luisa Gutiérrez respectivamente.

Estas señoritas son dos joyas cartaginesas, que harán la dicha de sus futuros esposos. Que la felicidad les sea perdurable.

EN MAL ESTADO.—Siguen las cotaratas en mitad de las aceras. Cuando llueve es preferible ir a media calle, que soportar esas caídas de agua. Podría el Municipio poner peones para que hagan este trabajo de absoluta necesidad y luego pasar la cuenta a los propietarios que teniendo oídos no oyen y teniendo ojos no ven. ¿Será que tienen reservadas esas caídas de agua con fines utilitarios?

"CONVIVIO".—La sesión estuvo muy concurrida. Se habló extensamente de Heráclito, quien habla en nombre de la verdad: su doctrina es bastante dogmática. Pero al través de su vasto intelecto, deja ver su clara filosofía. Afirma Heráclito que después que el individuo muere, el espíritu que da flotando en rededor suyo da trabajo explica una formidable serpiente largo tiempo; para demostrar de casos. Los caballeros de la tabla redonda se levantaron a las 9 de la noche.

ESPECIAL.—Para algunas personas que aprovechan siempre los trenes especiales y que vienen de la capital a especializarse en un Parainfo Artístico.

Muchos de los que aprovecharon el tren del domingo último de jaron sembrada su falta de cultura por doquiera.

En el Teatro Normal no se podía oír a los artistas, debido al murmullo de tanto abejón capitulino. En el próximo tren vamos a poner un cedazo fino.

MATCH.—El domingo pasado nuestros pequeños heredianos, que se dedican con entusiasmo a la vida deportiva, obsequiaron con un match a nuestro laborioso Gobernador señor Johanning, quien pasada la lucha obsequió con sendas medallas a los vencedores. Lo ban de amenizó el acto, que estuvo bastante concurrido.

Ojalá que estos chicleños no desmayen en su afán deportivo.

XIMENEZ

Tome agua caliente si desea tener buen color

No podemos menos que parecer bien y sentirnos mejor después de un baño interior.

Lucir uno bien y sentirse mejor es gozar de un baño interno todas las mañanas para eliminar del sistema los desechos del día anterior, las fermentaciones ácidas y las toxinas venenosas antes de que sean absorbidas por la sangre. De la misma manera que el carbón cuando arde deja tras sí cierta cantidad de material incombustible en forma de ceniza, así el alimento y la bebida tomados cada día dejan en el canal digestivo cierta cantidad de material no digerido que, si no se elimina, forma toxinas y venenos que son entonces absorbidos por la sangre a través de los mismos vasos que sólo están destinados a extraer nutrimento para sostener al cuerpo.

Si usted quiere ver el vivo color de la flor lozana en sus mejillas, ver su cutis más y más hermoso, se le recomienda tomar todas las mañanas al levantarse un vaso de agua caliente con una cucharadita de fosfato limestone, que es un medio inofensivo de eliminar del estómago, el hígado, los riñones y los intestinos las materias de desecho y las toxinas, y de este modo limpiar, suavizar y purificar el canal digestivo antes de introducir más alimento en el estómago.

Los hombres y mujeres que tienen piel cetrina, manchas hepáticas, barros o semblante pálido, así como los que respietan con lengua saburrosa, mal sabor, aliento fétido, y otros que padecen de dolores de cabeza, bilis, acedia o de estreñimiento deberían empezar a tomar esta agua caliente fosfatada y se les garantiza muy notable resultado en una o dos semanas.

Un cuarto de libra de fosfato limestone cuesta muy poco en la botica, pero es suficiente para demostrar que justamente como el jabón y el agua caliente limpian, purifican y refrescan la piel por afuera, así el agua caliente y el fosfato limestone obran sobre los órganos internos. Debemos considerar siempre que el aseo interno es mucho más importante que la limpieza externa, porque los poros de la piel no absorben impurezas para la sangre, mientras que los poros del intestino, sí.

RELOJERIA SUIZA

DE ALCIDES CHAPATE

Precios módicos. Calle del Carmen

Acaban de llegar muchas mercancías en joyas y relojes; también artículos de fantasía, en broches, anillos, etc., de poco valor, para regalos. Relojes de pulsera para señoras, surtido muy variado.

FOTO IMPERIO

HERNANDEZ HNOS

RETRATOS EN TODO ESTILO

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

TELEFONO 670

TALABARTERIA Y ZAPATERIA

JIRON

Ofrece a su numerosa clientela el más extenso surtido en aineses, monturas, albardas, galápagos y calzado.

Frieda G. v. de JIRON

Calle de la Estación, cerca del Parque Morazán.

Los pueblos y sus autoridades

Es innegable que el progreso y bienestar de un pueblo depende de la persona que rija sus destinos como autoridad del lugar. Si el nombrado como jefe político de un cantón —por ejemplo— es un hombre sin iniciativa, sin suficientes conocimientos, que no le importa que el lugar permanezca siempre en el "statu quo" en que siempre ha estado, es decir, un hombre-poltrona, no es posible que haya progreso en un lugar, ni que haya la buena armonía que debe reinar entre todos.

De aquí todas esas quejas que se presentan contra ciertas autoridades que han cometido abusos, escudados por la autoridad de que se encuentran investidos y por hallarse entre gentes sencillas de campo, pero que no por eso dejan de comprender lo bueno y lo malo en sus autoridades.

Y así vemos que ora es un Jefe Político o Agente Principal de Policía quien está enroldado en bohemias escandalosas, sacando a relucir sus revólveres que disparan en el silencio de la noche, ora poca rectitud e imparcialidad en sus actos, ora, en fin, otras faltas, en las que incurren con frecuencia.

Dado, pues, que el progreso y bienestar de un pueblo depende, como dejamos dicho, de la autoridad que se le envía, es conveniente escogerla entre aquellas personas de vastos conocimientos, serias, honradas y enérgicas, deshaciéndose de aquellas malas autoridades que son las primeras en dar la nota discordante en medio de la armonía y de la vida pacífica y de trabajo que llevan los pueblos.

Hecho esto, y acatada toda queja que venga contra la autoridad del lugar, se evitaría el malestar que se siente en algunos lugares por no tener la autoridad que deberían tener.

Estos ligeros comentarios que hacemos nos han sido sugeridos por las diferentes informaciones que se siguen contra algunas autoridades y que con imparcialidad y actividad instruyen, por orden superior, distintos funcionarios públicos.

Lo que demostrará a los quejosos que el Supremo Gobierno no desoye sus quejas, y que antes bien, desea que el progreso y el bienestar de los pueblos, no sufra en nada por causa de las malas autoridades.

VICTOR.

NOTAS BREVES

LA ELABORACIÓN DEL PAN

Las fábricas han disminuido tanto la pesa, que los panes parecen simples rosquillos. El bollo que se vendía anteriormente a cinco centavos, se vende ahora a diez y aún tomando en cuenta que se han quitado algunas onzas de peso. El pan de a cuatro bollos por cinco céntimos, está a dos por cinco, conteniendo más harina de banana que de trigo.

Los que se ven en dificultades para comprarlo, son las familias pobres; muchas de éstas se han visto imposibilitadas de comerlo, desde hace mucho tiempo.

UNA JOVEN DELINCUENTE

Es una muchacha más que delgada, flaca, a causa de las vicisitudes a que ha estado expuesta de

mucho tiempo. Se llama Benigna Castro y es un tanto agraciada. Vagaba por las calles en busca de caridad o de trabajo, pero la suerte no le depaó ni lo uno ni lo otro.

Sentía hambre y al pasar por frente de una panadería vió una canasta repleta de bollos, de los que tomó uno, con desesperación echando a correr.

Fue sorprendida y de consiguiente la policía la condujo a la prefectura.

El Hanto brotó de sus ojos y supo inspirar alguna compasión para ser perdonada. Pero a la delincente le quedará como una herida en su pecho, el haber sido conducida a la prevención. Es una de tantas muchas que en medio del arroyo se han sabido mantener honradas.

Comprobado esto, el propietario de la panadería la ha recogido para ocuparla de servienta de su familia.

Pelicitamos sinceramente al dueño de la panadería por su obra meritoria.

UNA ALARMA

La hubo en el barrio de la Soledad, ayer en la noche.

Serían las dos de la mañana, cuando los vecinos fueron despertados por dos disparos de revólver.

El caso era, que un caco se había metido a la casa de un señor Aguilar, y ya se disponía a marcharse con un fío de ropa, cuando fue sorprendido por la policía, y para intimidarlo, obligándole a que se detuviera, el policial disparó los dos tiros al aire; pero ni por esas, el visitante nocturno quiso detenerse.

Bordados - Bordados!

ACABA DE RECIBIR LA ACREDITADA TIENDA "LA ELEGANCIA", DE J. CASTRO, G. UN ENORME SURTIDO DE BORDADOS Y MEDIAS FINAS DE SEÑORA QUE OFRECE A PRECIOS DE REALIZACION.

"UNO DE LOS MEDIOS DE ECONOMIZAR ESTA EN COMPARAR BARATO".

USTED DEBE COMPRAR EN "LA ELEGANCIA" TODO LO QUE NECESITE.

Tinte Negro Imperial del Doctor Franc

Tiñe y Abrillanta el Cabello

El modo de aplicarlo es sencillísimo, el resultado es eficaz

Preparado en los Laboratorios de la

Botica Francesa -- HERMANN & ZELEDON

Anuncios de Ocasión

Veinticinco céntimos cada 20 palabras o fracción. Por cada 5 palabras de exceso, 5 céntimos. No se admiten inserciones por menos de cuatro veces.

GRACIAS se desean comprar cincuenta o cien. Dirigir ofertas al Apartado 357, Limón.

SE ALQUILA una casa grande, 50 varas al Sur de la Dolorosa.—Manuel Roldán H.

FINQUEROS Portones más baratos que el hierro. Hierro en varios anchos, hasta para horcones.—HERNANDEZ LUTZ.—400 varas Norte TRAU-BE.

COMPRO BOTELLAS, papel periódico, Catálogos viejos, latas harina Lactada, de manteca y aceite; cajones vacíos. Buen precio.—JOSE VILLALOBOS.—Detrás la Penitenciaría.

YEGUA LECHERA, sin potrero, 30 onzas diarias, se vende. Informes: Collado y Calderón. Tel. 41.

¡OJO! Tengo enano de colocar dinero al uno por ciento, con garantías hipotecarias. Puedo iniciar casas muy baratas de 1.000 hasta 10.000 colones, y cambio por fincas en el campo. Vendo dos cocinas hierro.—Eliás Artavia.—En mi barbería.

ACADEMIA DE INGLES.—Doy clases con método sencillo y fácil de aprender.—50 varas al Oeste de "La Nueva Lira".—Alfredo Castro.

ALEJANDRO SALAZAR U., ofrece servicios en las noches, a precios módicos, para trabajos de Contabilidad. Teléfono 638. Apartado 1043.

SE DESEA ALQUILAR un buen piano.—Ofertas al Apartado 751.

PAPEL DE PERIODICO, Y SATINADO: Acabo de recibir una cantidad; los hay delgados y gruesos. La California, de Emilio Vila.—Teléfono 249.

PARA ALQUILAR: Casa de alto que ocupaba en Limón el doctor don Miguel A. Velázquez. El lugar es céntrico y saludable del puerto. Entenderse con el doctor Rogelio Mora Hernández.

VERMICIDA VEGETAL es la que debe usar todo padre que desea tener sus hijos sanos. ¡Cómprala hoy mismo!

FILATELISTAS Se detalla una colección. Dirigirse a Filatelista, Apartado 318, Ciudad.

CORDELIA La revista ideal para las señoras y señoritas. Suscripción anual, un colón y medio. Para los suscriptores de EL IMPARCIAL, un colón.

Las Grandes Noticias

Libros. Compra y venta. Gran existencia: ciencias, literatura, clásicos, etc. Libros de cinco céntimos.

Placas. Las de Payter se podrán retirar sólo por este año. No abandone los recuerdos de familia.

Vidrios. Para linternas y espejos por cientos. A precios de ocasión.

Estampillas. Nacionales y extranjeras compra, venta y canje.

75 varas al E. del Aguila de Oro. Cuesta de Moras.—M. de Carranza.

GASOLINA

En latas de 5 galones han recibido

ATMELLA HNOS. San José—Teléfono 447

LA BARCELONA

Gran Fábrica de Puros de Cachi y Taurique. Surtido de abarrotes y licores extranjeros y del país. Se atiende cualquier pedido, por pequeño que sea.

ANTONIO MONTEALEGRE Teléfono 488

Muere un diputado italiano

NAPOLIS 3—Ha fallecido el diputado Maro Magliano, el cual dejó un escrito en que dice que se le conduzca al cementerio en una carroza moderna sin luces ni flores. Pide que el cortejo se detenga delante del busto de Bovio, que se encuentra en la plaza del Municipio, y dice que el dinero que se hubiera invertido en sus exequias se entregue al Comité de Organización Civil.

TACK HING LUNG & CO.

IMPORTADORES DE VARIAS DE MERCADERIAS Apartado No. 72 Dirección Telefónica: Tack

PUNTARENAS — COSTA RICA

PLATA BLANCA

Reconozco el 15% al que me compre dos ROCHES de Panamá y dos casas bien situadas que venden por la mitad de su valor.

ARTURO SANCHEZ.

Hojalatería 75 varas al Sur del Palacio de Justicia.

Recaudado por "El Imparcial"

para socorrer a las víctimas del terremoto de El Salvador:

SUMA ANTERIOR... Q 650.85

Julia Navarrez	10.00
Domingo Chacón	3.00
Lucas Chacón	1.30
Operarios Casa Sauter, en construcción	19.50
Operarios Fábrica de Tabacos y Cigarrillos, de Justino Alvarez G.	3.35
Vecinos San Miguel Sur	28.40
Rafael Cañas	20.00
Alberto Cañas	10.00
José Ma. Cañas	10.00
Joaquín Gómez S.	2.50
Producto de la Velada de la Escuela Normal	100

Suscripción

para favorecer a don José Gallegos

El Maestro querido está ciego. De sus ojos vivos no se desprende ya la mirada inquieta que con tanto cariño se posaba sobre nosotros cuando éramos sus alumnos. El hombre que a la enseñanza dedicó sus mejores energías está pasando muchas dificultades: la miseria y la enfermedad son sus lazarillos por qué no ayudarlo nosotros los que fuimos sus discípulos para que no sienta amargados los momentos de su vejez con las tristes ideas que el alma humana lleva el convencimiento de que en este mundo sólo triunfa el mal y que para los buenos no existe más premio que la ingratitud.

EL ESCUDERO AUDAZ hace un llamamiento a los corazones generosos de todos los ciudadanos de don JOSE GALLEGOS, para que ayuden al Maestro Amado, en forma tal, que él vea que sus enseñanzas fecundas no fueron regadas en terrenos estériles.

SUMA ANTERIOR... Q 279.45

C. Echeverría C.	5.00
José Leonidas López	5.00
Roberto Quiros Blanco	5.00
Amadeo Quirós	5.00
Luis Tristán Castro	1.00
Fausto Calderón Coto	1.00
Rafael Huete	20.00

ALGO QUE INTERESA A TODOS

Quiere usted economizar dinero y tiempo? Vea nuestra sección de Avisos de Ocasión donde siempre encontrará algo que le interesará, y podrá comprar, vender o conseguir lo que usted desee, rápidamente.

ANUNCIESE EN "EL IMPARCIAL"

Indicador de "EL IMPARCIAL"

JULIO	DEFUNCIONES
5	Marcos Chavarria, 1 mes San José.
Jueves	Innominado Miranda San José.
	Fernando Navarro, 5 días San José.
	José Hernández, 1 día, San José.
	NACIMIENTOS.
	Hernán Ricardo de los Angeles, de Cornelio Guendel y Guendel y Amparo Calderón Rojas.
	José María del Carmen, de Zoila Hernández.
	Ernesto José Luis, de Ifigias Castro Salazar, y Avelina Rojas Villalta.
	MARITIMAS
	Limón, 4. Ayer a las 3 p.m. zarpó con destino a Cristóbal el vapor Caribe con 809 bultos de frutas y verduras y 370 racimos de bananos.
	El Médico de Sanidad P. J. Jugo Delgado.
	Limón, 4. hoy a las 7.55 Acaba de fondear la goleta inglesa El Sol de 24 toneladas, procedente de Colón, sin carga ni pasajeros ni correspondencia.
	El Médico de Sanidad P. J. Jugo Delgado.
	ADMINISTRACION JUDICIAL
	VISTAS PARA HOY
	SALA PRIMERA
	5—Ejecutivo Ramón Zelaya c. Ricardo Villafraña a la 1 p.m.
	SALA SEGUNDA
	5—Santiago Ocampo Chacón a la 1 p.m.
	5—Eloy Mora Marín a las 2 p.m.
	CASACION
	5—Juan Morales Valverde a la 1 p.m.

SANTORAL

Santos Zoa y Cirila mrs. el beato Miguel de los Santos y Santa Filomena vg y mr. 106 aniversario de la Independencia de Venezuela (izar la bandera)

PLEAMAR

Playa de Puntarenas a las 3.33 a.m.

CORREOS

El 6 del corriente se despachará correspondencia para las otras Repúblicas de Centro América.

El 5, se despachará correspondencia para Sur América y Kingston vía Colón y Panamá.

Hoy sale correo para Estados Unidos y Europa a las 8.30 a.m. vía Nueva Orleans.

HOTELES

NUOVO IMPERIAL

P. Starke, señora e hija.

FRANCES

C. Hilmarken.

TISIS INTESTINAL.

Puede evitarse mejor que curarse. Evítese haciendo funcionar debidamente el aparato digestivo. Esto sugiere las **PASTILLAS DEL DR. RICHARDS**. Pruebenlas todos los que padecan del estómago e intestinos.

De nuestra vida parlamentaria

(VIENE DE LA 2a. PAG.)

así que se le prohibirá tomar parte en las deliberaciones de las Cámaras.

Se leyó este otro artículo:

"El Senador o senadores que de liberadamente rompiere el quórum, retirándose sin la anuencia del Presidente, sufrirá por el mismo hecho la pena de expulsión por cuatro días, debiendo el Presidente sin más formalidad llamar al suplente y reemplazarlo".

Al rededor de este artículo se estableció una animada controversia de detalle estando en el fondo de acuerdo los señores senadores con la magnitud y el bochorno que esa pena reviste para tan grave delito.

En ese momento se interrumpió la discusión para dar trámite a una moción del señor Agüero tendiente a que se pase a estudio de la respectiva Comisión el proyecto de Código Penal formulado por don José Astúa en legislaturas anteriores, en vista de las notables deficiencias que el actual ofrece.

El señor Alvarado se opuso a esta idea, manifestando que el Poder Ejecutivo nombrará muy en breve una comisión calificadora,

¡¡OJO A LOS PRECIOS!!

ARROZ quintal 22 colones — 2 libras por 45 céntimos.
AZUCAR 1a., Q 4.75 — 2a. 4.50 la arroba.
HARINA varias marcas Q 14 el medio quintal.

LA DESPENSA

Avenida Central. — Teléfono núm. 72. Apartado 694.

y para solucionar esta discrepancia el señor Smith sugirió la idea de que se nombre una Comisión para que se acerque al Poder Ejecutivo a indagar qué idea sustentaba al respecto, asegurando la probabilidad de que el Senado que es a quien exclusivamente cumple decretar Códigos, trabaje en asocio de la Comisión a que se refiere el señor Alvarado.

El señor Coto pidió que se trajeran a la vista todos los documentos y proyectos de ley de incumbencia del Senado, y que yacen en el archivo del Congreso.

El señor Alvarado Quirós dijo que no era su intención la de obstaculizar el proyecto del señor Agüero y en su obsequio se sirvió presentar uno para modificar una ley mercantil y de seguros dictada por el Ejecutivo en 1914, en uso de las facultades omnímodas con que se le revistió.

Apoyado por el señor Smith, pasó a estudio de la Comisión de Legislación.

Se dio lectura al dictamen sobre la solicitud de don Adolfo de Lemos y compañeros para mantener abiertos sus establecimientos de drogas, sin regente, hasta tanto no los enajenen.

El dictamen, que es un estudio minucioso, se contrae a manifestar que la solicitud expresada debe pasar para su resolución al señor Ministro de Gobernación y Policía.

Se ordenó su publicación.

El señor Bauditt, en vista del gigantesco trabajo de la Comisión de Legislación, propone que se estimen auxiliares unas de otras las demás Comisiones, a efecto de repartirse los negocios.

Después de una simpática modestia del señor Fernández, fue aprobada esta sugerencia.

A las cinco de la tarde se levantó la sesión.

Revista de la Prensa

(Viene de la 5a. pag.)

a su amante con tal saña que la cabeza queda separada del tronco de la víctima. El criminal huyó a la montaña perseguido por las autoridades de policía. Este género de literatura es muy apetecido por el colega, que le dedica especial cuidado.

—En la sesión que celebró el domingo pasado la Directiva del Hospicio de Incurables, acordó comenzar a recibir a los mendigos de esta capital en los pabellones que les han sido destinados en ese Hospicio desde el 15 del corriente mes.

El doctor Núñez, que ha tenido a cargo la reparación y construcción de pabellones y demás preparativos merece la gratitud general.

"Rodeado de jardines, en una colina que mira al Río Torres, en una altura que bate el aire fresco, frente a la bellísima capilla, obsequio de don Jaime G. Bennett, están los pabellones, donde los mendigos, ese lamentable desecho social que hasta ahora ha paseado su miseria por las calles de esta capital van a ser asilados.

Todo está listo las camas muy sencillas, pero muy limpias; el menaje, la ropa, pues hasta ropa se les dará para que abandonen esos lamentables andrajos con que andan vestidos. Comida sana, buen trato, enfermeros amables,

jardines y huertas donde podrán recrearse y trabajar, servicio médico, servicio espiritual para confortar el alma, de todo habrá en esa institución una de las más importantes que ha habido en nuestro país."

Editorial, "4 de Julio". Da tristeza ver impresos en un país latinoamericano, a dos pasos de Nicaragua y de Panamá, y por obreiros costarricenses y quizás brotados de un cerebro también costarricense estos conceptos en elogio de los Estados Unidos:

"Obra de Jorge Washington... es ese gran pueblo sobre el cual se concentran hoy todas las miradas de los hombres al verlo lanzarse en esa gran cruzada de justicia, de derecho, de equidad, "en que se juega la existencia" (el subrayado es nuestro)... así desvaneciendo la espada contra las huestes potentes y terribles del Kaiser de Alemania, "como dando la razón y siendo equitativos con los pueblos débiles que nada piden, nada quieren y a nada aspiran, más que el respeto de su soberanía y de su independencia".

No está lejano el día en que, con cualquier motivo, el mismo editorialista lance rayos y centellas contra Mr. Wilson y el coloso del Norte. Así lo vimos, cuando el bombardeo de Veracruz por los americanos, excitó al pueblo al motín y llevar una muchedumbre exaltada a la Legación mexicana, lanzando vivas a Huerta y mueras a los bucaneros del 56.

"En que se trata de la descomunal pelea de dos letrados economistas." Aquí el colega, "Erreni" y "Eriel" están dándose tajos y mandobles alegando cada uno la prioridad en la expresión de sus ideas económicas. Desbarra el colega: "Eriel" no se ha ocupado más que de asuntos económicos, y por lo visto, no tiene el menor empeño en discutir la prioridad, o la ternidad de sus ideas.

No hay, pues, tal furibunda pelea, y en este caso es el bueno de Sancho el que ve gigantes donde sólo hay molinos de viento.

¿Quiénes son "Eriel" y "Erreni"? El articulista parece haber alzado una punta del velo, y descubierto que se trata de un caballero flívoro de la Gran Colombia y otro caído como un aerolito de la bella Cuscutlán, y estima que ambos fracasaron en sus empresas personales en aquellas riquísimas naciones. Nada sabemos de esto; más en todo caso, tal circunstancia—la del fracaso personal—nos abona a ambos escritores, porque, ¿cómo los fracasos no enseñan? Ahí está por ejemplo el estimable Gerente de la Moderna, fracasado en el Banco de Santiago, y hoy victorioso empujando el timón de una Empresa floreciente.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

LABOR DE LOS CELADORES DE HIGIENE

Una magnífica labor llevado a cabo en estos han descubierto un mal clandestino por el lado de bana.

Los celadores llegaron a momentos en que destazaban reses, propiedad de un cerebro. Inmediatamente avisó a la Guardia Rural, sentándose al lugar meridiano del cabo, quien en compañía de los celadores, decomisó carne y detuvieron al propietario.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

DEBILIDAD SEXUAL

Distintas causas originan esta enfermedad secreta que hace infeliz al que la sufre y soporta. Su origen frecuentemente está en el sistema nervioso y es agravada por una profunda debilidad.

El Cordial de Cerebrina del Dr. Ulrici

es recomendado por los médicos y usado por los enfermos, porque suministra los elementos necesarios, equilibra el organismo, fortalece los músculos y normaliza el cerebro.

PAPEL

PARA PERIODICOS Y COMERCIANTES De venta en la Administración de "EL IMPARCIAL"

LA PRENSA LIBRE. Los ingleses fueron rechazados una corta distancia de León, consecuencia de la gran tormenta en la noche. El aldea de Durnovo, cerca de la guarnición anarquista, terminó con la puesta de 60 hombres. Ellos se suicidó.

en el Asilo de las Mercedes. Se sublevaron los piquete de policías fué a los rebeldes.

El aviador Charbonell, en posa es tica, fué herido en la paña.

—La Guardia Rural se ayer de cuarenta barriles de contrabando en plena en la boca de los Andes apresó un contrabando.

—Una empresa particular de hacer venir a Evans Adams.

—Muchísimos vecinos del de Santo Domingo piden que gréguen éste de Heredia y sea a San José.

Cirri y San Jerónimo de piden que se les anexe al Norte.

—Un conflicto de reses presentado en las escuelas de mon. Hay novecientos alumnos ambos sexos, la mitad de ellos americanos, los otros costarricenses. Aquellos necesitan aprender a llano antes de principiar sus dios, y los otros tienen que es a los que más lentamente aprenden por las dificultades del idioma.

El Inspector del Circuito ne la separación de escuelas se formulen programas especiales para las de los jamaicanos.

LABOR DE LOS CELADORES DE HIGIENE

Una magnífica labor llevado a cabo en estos han descubierto un mal clandestino por el lado de bana.

Los celadores llegaron a momentos en que destazaban reses, propiedad de un cerebro. Inmediatamente avisó a la Guardia Rural, sentándose al lugar meridiano del cabo, quien en compañía de los celadores, decomisó carne y detuvieron al propietario.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Según parece, éste tomó nuevo la propiedad de la comisada, previo el pago suma de 60 colones. Además, eso, se vió obligado a pagar correspondiente multa que ley impone.

El dueño de la carne es María Rojas, y se destaca una caballería del señor quiel Villalobos.

Gran Funeraria POLINI

La primera en su género en el país

Ofrece las carrozas fúnebres de más lujo. — Los catafalcos más suntuosos.

Cajas de lujo en seda, al roble, al nogal y a la caoba

Servicio para pobres desde 15 colones

DIA Y NOCHE Cercá del Mercado TELEFONO No. 14